

LA GLOBALIZACIÓN: AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Correspondiente en Barcelona por

Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau

el día 18 de mayo de 2023

LA GLOBALIZACIÓN: AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

LA GLOBALIZACIÓN: AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Correspondiente en Barcelona por
Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau
el día 18 de mayo de 2023

Arrecife (Lanzarote), Hotel Lancelot Playa

Sumario

Introducción	7
Capítulo 1. La globalización después de la gran crisis financiera	11
Capítulo 2. Europa: precursora del proceso de globalización	17
Capítulo 3. El debate europeo en torno a la globalización y sus implicaciones	20
Capítulo 4. Una economía global desregulada	37
Capítulo 5. Balance global de los beneficios y desafíos de la globalización	46
Capítulo 6. Estrategias para afrontar la globalización	54
Bibliografía	81

Agradecimientos

Excelentísimo Señor Presidente,
Excelentísimos Señoras y Señores Académicos,
Excelentísimos e Ilustrísimos Señoras y Señores,
Señoras y Señores:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a todos aquellos Académicos, personalizados en el Presidente Excmo. Sr. Dr. Francisco González de Posada, que han apoyado mi ingreso en esta Academia de Ciencias, Ingenierías y Humanidades de Lanzarote. El merecido prestigio alcanzado por esta activa e ilustre corporación hace que sea para mí un alto honor ser recibido en su seno como miembro correspondiente, honor que procuraré corresponder con la debida responsabilidad científica y colaboradora.

Introducción

Sin más preámbulos, inicio el protocolario discurso de ingreso en esta institución, que versa sobre **La globalización: amenazas y oportunidades.**

Durante el siglo pasado y en la actualidad, los españoles han mantenido la idea de que España es el problema y Europa la solución. Sin embargo, las crisis financieras han demostrado que esta perspectiva puede aplicarse a todos los países europeos. Las instituciones europeas tampoco han podido hacer frente a los desafíos de la globalización desregulada e incontrolada, y esto ha llevado a un fracaso generalizado en la gestión de las crisis financieras. Para abordar estos problemas, es necesario que los europeos se unan más y fortalezcan la Unión Europea. Si somos conscientes de lo que está sucediendo en el mundo, podemos ver claramente hacia dónde se dirige la humanidad.

Estamos viviendo en una aldea global en la que, queramos o no, compartimos tanto los mismos problemas como los mismos avances. Para poder coexistir de manera armoniosa, es necesario establecer normas mínimas. La falta de estas normas proporciona una oportunidad para que las mafias y el crimen organizado prosperen. Además, no podemos permitir que la Ley sea suplantada por los intereses y el poder de las multinacionales o los círculos financieros.

Es crucial que se fomente una educación que promueva la solidaridad entre los ciudadanos europeos y que también sea compatible con la solidaridad hacia los ciudadanos de todo el mundo, especialmente aquellos que residen en países pobres. La Unión Europea ha liderado el derribo de las fronteras entre países y ciudadanos, por lo que debe continuar por el camino que inició hace más de cincuenta años. Sin embargo, esto debe hacerse sobre una base sólida y con una mayor implicación de los ciudadanos, no solo a través de las decisiones de los políticos.

Por encima de las naciones, que son entidades jurídicas en vías de extinción, están las personas, y como personas, todos somos iguales. Sin embargo, la educación, la política, los intereses

y los idiomas han creado diferencias entre nosotros. Lo que debería ser un puente, en muchos casos se ha convertido en una frontera.

La globalización representa el mayor desafío al que se enfrenta la sociedad actual. Es una realidad sobre la que debemos reflexionar, si queremos gestionarla de forma adecuada y evitar que se convierta en un problema insalvable.

Este ensayo busca encauzar las crisis financieras dentro del marco de la globalización y establecer normas universales que regulen ambos fenómenos. Dado que se trata de un fenómeno mundial, se necesita una regulación a escala global. Teóricamente, los Estados europeos, a través de la Unión Europea, están mejor preparados que otros países para abordar este desafío, pero la realidad es muy diferente. La Unión Europea avanza con demasiada lentitud y no está a la altura del ritmo de la sociedad actual, lo que la está haciendo perder el tren de la globalización.

Mi trabajo está compuesto por seis capítulos. En el primer capítulo, analizo el fenómeno de la globalización, su definición y sus repercusiones en el mundo industrializado, los países emergentes y los países en vías de desarrollo. También examino las oportunidades y riesgos asociados a la globalización, así como su relación con la deslocalización y la crisis financiera.

En el segundo capítulo, me enfoco en la globalización en Europa, con sus características especiales como movimiento unificador. Aquí, describo sus inicios con la Declaración Schuman y los tratados de las Comunidades Europeas, actualmente Unión Europea. También abordo su evolución a medida que nuevos países se unían a la Unión Europea, la creación de un mercado interior, del espacio Schengen y de la moneda única.

En el tercer capítulo, me concentro en la segunda etapa del movimiento unificador de Europa, que aún está pendiente. Aquí,

exploraré los avances hacia esta segunda etapa unificadora, sin olvidar las repercusiones de la invasión rusa de Ucrania y la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La diversidad cultural presente en los pueblos y ciudades de la Unión Europea, motivada por la globalización y los flujos migratorios relacionados con las diferentes ampliaciones, podría ser un factor sumamente enriquecedor. Sin embargo, en momentos de crisis económica, puede convertirse en un riesgo social. Algunas personas pueden sentirse incapaces de reconocerse dentro de esta amplia diversidad cultural y no poseen las habilidades necesarias para gestionarla y unificarla. Esta falta de comprensión puede dar lugar a miedos y conflictos, lo que resulta en un rechazo a la idea de una auténtica unión de los europeos.

La crisis ha dejado claro que las relaciones económicas y financieras necesitan regulación a escala mundial, ya que la falta de regulación en áreas como las finanzas, el comercio y el trabajo puede llevar a graves desequilibrios que afectan negativamente a los sectores más vulnerables, como las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores. Este es el tema que abordo en el capítulo 4: la necesidad de mecanismos de regulación global para la globalización del comercio y las finanzas.

Aunque la globalización puede tener efectos positivos, estos no se distribuyen equitativamente entre todos los grupos sociales y países, lo que significa que no todos los países se benefician automáticamente de ella. Para muchas personas, la globalización representa una amenaza para su seguridad y la de sus familias, ya que corren el riesgo de perder sus empleos o ya los han perdido. La economía mundial también genera una preocupación creciente, ya que afecta tanto a los ricos como a los pobres. En el capítulo 5 se aborda el tema de cómo la globalización ha generado fortunas enormes, pero también ha aumentado la pobreza, la exclusión y la desigualdad.

En el capítulo 6 nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Cómo deberíamos enfrentar la globalización los europeos? La respuesta radica en más Europa, mayor solidaridad, formación de mayor calidad y la promoción de la conciencia de ciudadanía europea. En otras palabras, es necesaria no solo una unión económica, sino también una unión política para que el ciudadano europeo ocupe el lugar que siempre ha debido tener en la Unión Europea: el centro de la política.

Capítulo 1. La globalización después de la gran crisis financiera

En un contexto en el que la mayoría de los países del mundo se vieron afectados negativamente por una crisis financiera que dejó a millones de trabajadores sin empleo y que socavó los cimientos de una Europa social, hablar de globalización es casi una osadía, un riesgo. Es incierto si los estudios y encuestas sobre la globalización realizados anteriormente a la crisis económica y financiera se pueden aplicar a la situación actual. De hecho, tengo serias dudas al respecto. Lo que sí es seguro es que los estudios anteriores apenas nos son útiles en la actualidad.

La globalización ha sido objeto de un intenso debate entre aquellos que la ven como un motor del progreso y la prosperidad, y quienes la ven como una amenaza para la seguridad económica y el bienestar social. Los defensores de la globalización argumentan que ha sido responsable de la creación de empleo, la reducción de la pobreza y el aumento del comercio internacional. Sin embargo, los críticos señalan que ha llevado a la deslocalización de empleos y la precarización laboral, así como a la explotación de los recursos naturales de los países pobres por parte de los países ricos.

La crisis financiera de 2008 y sus consecuencias económicas y sociales llevaron a muchos a cuestionar aún más la globalización y su capacidad para crear un sistema económico y financiero estable y justo. Mientras que algunos creen que la globalización es parte de la solución a estos problemas, otros la ven como una de las causas principales de la crisis. En última instancia, el debate sobre la globalización refleja una serie de complejas cuestiones políticas, económicas y culturales, que requieren un análisis cuidadoso y una consideración de las perspectivas de todas las partes involucradas.

Es importante analizar la relación entre la crisis financiera y la globalización para poder entender la complejidad del fenómeno globalizador. La crisis financiera mundial puso de manifiesto la necesidad de una regulación más estricta del sistema financiero a escala internacional, pero también puso en evidencia la interconexión e interdependencia de las economías a escala global.

Por lo tanto, la globalización es un fenómeno complejo que tiene impactos en distintos ámbitos, como la economía, el medio ambiente, la sociedad, la cultura, entre otros. Es necesario reflexionar y analizar las consecuencias de la globalización en cada uno de estos ámbitos para poder tomar decisiones informadas y responsables en relación con el proceso globalizador.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la globalización no es un proceso homogéneo y que sus efectos pueden ser diferentes según la región geográfica o el sector económico en el que se analice. Por ello, es importante adoptar un enfoque crítico y objetivo para poder evaluar su impacto y tomar medidas para abordar los efectos negativos en la sociedad y el medio ambiente.

La cuestión de la globalización plantea una serie de interrogantes que es necesario tratar con objetividad y rigor. ¿Es

posible dar un respaldo absoluto a la globalización? ¿Cuáles son los beneficios que la globalización ha aportado a Europa? ¿Cómo han respondido la Unión Europea y los Estados miembros frente a este fenómeno? ¿Cuáles han sido los aciertos y errores de Europa en la gestión de la globalización? Y, finalmente, ¿quiénes son los verdaderos beneficiarios de la misma? Todas estas cuestiones requieren una reflexión detallada y una evaluación rigurosa de las consecuencias de este proceso para la sociedad en su conjunto.

Antes de abordar estos interrogantes, es importante definir y comprender qué es la globalización y cuáles son sus características. La globalización es un proceso económico, político, social y cultural que se ha intensificado en las últimas décadas, y que se caracteriza por la creciente interconexión y la interdependencia entre los países del mundo.

La globalización se manifiesta en diferentes ámbitos, como la economía, el comercio, la tecnología, la cultura, las migraciones y la política, entre otros. Algunas de sus características son la liberalización de los mercados, la eliminación de barreras comerciales, el aumento de la competencia, la movilidad de los capitales y de los trabajadores, la internacionalización de las empresas, y la homogeneización cultural.

En este contexto, es importante reflexionar sobre los efectos que la globalización ha tenido en Europa, y analizar las políticas que han adoptado tanto la Unión Europea como los Estados miembros con relación a este fenómeno. Es necesario evaluar los aciertos y errores en la gestión de la globalización, y determinar quiénes han sido los principales beneficiarios y perjudicados de este proceso.

La globalización es un fenómeno que se ha manifestado a raíz de la eliminación de las barreras aduaneras en las transacciones económicas internacionales y el acelerado desarrollo de las nuevas

tecnologías. Esta tendencia abarca diversas áreas, tales como el ámbito económico y financiero, en el que se promueve la libre circulación de bienes y capitales. Asimismo, en el ámbito político, la globalización fomenta las relaciones entre diferentes Estados, tanto a nivel individual como de manera multilateral, a través de organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Trabajo. En cuanto al ámbito cultural, la globalización se manifiesta en eventos como el turismo, el deporte y las reuniones internacionales. Además, el impacto de la tecnología también es notable, con la presencia de internet y la comunicación vía electrónica. En definitiva, la globalización es un fenómeno complejo y multifacético que afecta a la sociedad actual en múltiples aspectos.

Es cierto que la globalización ya se produjo anteriormente durante la Revolución Industrial del siglo XIX, que afectó a Europa y se extendió a Estados Unidos. En ese momento, el volumen del comercio global con relación a la producción era fundamentalmente el mismo que el actual. Sin embargo, actualmente el mundo se está integrando de manera diferente.

Según Ben Bernanke, expresidente de la Reserva Federal de Estados Unidos y premio Nobel de Economía 2022, existen cuatro características que definen la globalización actual. En primer lugar, la magnitud real de la globalización ha aumentado de forma desconocida hasta ahora, con un mayor número de países implicados en el mercado global. En segundo lugar, han perdido importancia los efectos tradicionales de la relación centro-periferia, en la que el centro solía suministrar productos manufacturados a la periferia, que a su vez proporcionaba materias primas.

Actualmente, los mercados emergentes tienen una gran capacidad de producción industrial y demandan una gran cantidad de materias primas, lo que influye en los precios de los bienes.

Además, los flujos de capitales se mueven en ambas direcciones, a diferencia del siglo XIX, cuando Gran Bretaña exportaba capital financiero a la periferia, mientras que la economía actual más importante del mundo, Estados Unidos, tiene un enorme déficit por cuenta corriente que es financiado principalmente por los países emergentes.

En tercer lugar, cabe destacar la singular distribución geográfica actual del proceso de producción, sin parangón en la historia. En cuarto lugar, los mercados financieros han evolucionado hacia niveles de sofisticación sin precedentes, a diferencia de cualquier otra época de expansión comercial y flujos de capital. Las grandes corrientes de capital adoptan diversas formas y las inversiones directas en el extranjero han adquirido unas dimensiones desconocidas hasta ahora. La esfera financiera es el terreno donde el mundo se ha transformado en algo parecido a un mercado global.

Con la digitalización y las tecnologías de comunicación, los costes de los movimientos de capitales son casi nulos. Es fascinante cómo los expertos en divisas pueden seguir los movimientos de divisas en todo el mundo y comunicarse con expertos de cualquier parte. Sin embargo, la reorganización global de las finanzas y la división internacional del trabajo plantean dudas sobre sus implicaciones sociales.

Las organizaciones internacionales respondieron con proyectos de investigación a gran escala. Por ejemplo, la OCDE presentó el programa “Ganar el reto de la globalización”. Me parece muy interesante que se estén tomando medidas para abordar los desafíos que plantea este proceso. También, la Organización Mundial del Trabajo creó la Comisión Mundial sobre la Globalización, que emitió su informe en 2004. Es importante que se promueva el diálogo y la reflexión crítica sobre las implicaciones sociales y laborales de la globalización.

El Banco Mundial ha publicado varios informes sobre la pobreza y la globalización, incluyendo "La pobreza en la era de la globalización" (2000), "Globalización, crecimiento y pobreza" (2002) y "Gestionar la próxima ola de la globalización" (2006). Estos informes se centran en el análisis estadístico y el impacto de los procesos socioeconómicos globales, así como en la exploración de las características de la globalización y la interpretación de estos procesos en términos de marcos de valores, preferencias y resultados.

En su libro *The Gutenberg Galaxy*, publicado en 1962, Marshall McLuhan utilizó por primera vez el término "global" para describir un cambio técnico en las relaciones sociales. En aquel entonces, la palabra tenía más bien un contenido cultural. Sin embargo, el concepto de "aldea global" se refiere a modelos cambiantes en la concepción humana del tiempo y del espacio. En la actualidad, las tecnologías de la comunicación y la evolución del comercio han creado un código cultural global y común.

La globalización, en la actualidad, se relaciona principalmente con los retos económicos que enfrenta. Frecuentemente, se asocia con connotaciones negativas, y los medios de comunicación suelen destacar las protestas antiglobalización que boicotean las reuniones internacionales o avivan los sentimientos en contra de la Constitución Europea. La globalización también se asocia con la presión sobre el mercado laboral y la necesidad de ajustar los salarios en función del mercado global. Los fabricantes ahora compiten no solo con los fabricantes de su propio país, sino también con los de cualquier parte del mundo, ya que las nuevas tecnologías han reducido los costes de transporte y han hecho que las comunicaciones sean más fáciles.

La globalización se refiere a un proceso de integración de economías, sociedades y culturas regionales a través de una red

global de comunicación y comercio. Aunque a veces se utiliza para describir únicamente la integración de las economías nacionales en la economía internacional a través del comercio, las inversiones extranjeras directas, los movimientos de capitales, la migración y la difusión de la tecnología, el término se aplica generalmente a una combinación de factores económicos, tecnológicos, socioculturales, políticos y biológicos. Además, la globalización puede referirse al tráfico transnacional de ideas, idiomas y cultura popular.

Capítulo 2. Europa: precursora del proceso de globalización

El proceso de globalización europea es diferente de otros procesos de globalización debido a su naturaleza voluntaria y a su carácter unificador. Desde sus inicios, no ha sido impuesto por guerras o necesidades de supervivencia, sino que ha sido un proceso adelantado históricamente a la apertura global de fronteras. Además, no se trata solo de un movimiento globalizador, sino de un proceso de unificación de Europa.

La Europa del siglo XXI surgió de un escenario devastador tras la Segunda Guerra Mundial, en el que millones de personas murieron o quedaron desterradas, hambrientas, enfermas y en la miseria. Sin embargo, la visión de líderes como Jean Monnet, Robert Schuman, Konrad Adenauer y De Gasperi se unió al deseo de los pueblos de poner fin a la rivalidad entre Francia y Alemania. Así se sentaron las bases para un proceso de unificación que ha continuado hasta hoy y que debe seguir en las próximas generaciones. La industria pesada europea, que había sido corresponsable de tanta muerte y desgracia en Europa, no podía seguir enfrentada y debía ponerse al servicio de la paz bajo una autoridad común.

Es cierto que el proceso de integración europea ha sido uno de los más destacados en la historia de la humanidad y que se ha llevado a cabo de manera voluntaria y pacífica. La creación de las diferentes comunidades europeas, incluyendo la Comunidad Económica Europea y la Comunidad de la Energía Atómica, permitió a los países europeos trabajar juntos en áreas como el comercio, la energía y la seguridad, y a través de ampliaciones sucesivas se sumaron nuevos miembros a la Unión Europea.

La creación del euro también fue un paso importante en este proceso, ya que permitió a los países que lo adoptaron compartir una moneda común y unificar sus políticas monetarias. Sin embargo, este proceso no ha estado exento de desafíos y críticas, y ha habido momentos de crisis económica y política en los que se ha puesto en duda la viabilidad y la efectividad de la integración europea.

A pesar de esto, la integración europea ha logrado romper fronteras y suprimir la discriminación por razón de nacionalidad, creando un espacio de convivencia pacífica y cooperación entre países y ciudadanos europeos.

A pesar de la existencia de la Unión Europea, el nacionalismo sigue presente y vuelve a amenazar a Europa, como veremos más adelante. Si bien es importante proteger la industria y los empleos de la competencia desleal y el comercio desleal, no es tarea de todos los países enfrentar este desafío de manera aislada, ya que seguramente fracasará. El camino del nacionalismo basado en el individualismo no es el camino más adecuado.

Es innegable que Europa se encuentra actualmente en un proceso de cambio constante. La globalización se ha convertido en una realidad y cada día se hace más presente en nuestras vidas. Mientras que la globalización externa es algo que no podemos controlar, sí tenemos la capacidad de decidir cómo abordar la

globalización interna. Creo que es importante que Europa siga avanzando hacia una mayor integración, tanto económica como política, para poder hacer frente a los desafíos actuales y futuros.

No obstante, reconozco que no es una tarea sencilla. Hay diferentes opciones sobre cómo podemos avanzar, pero todas ellas deben ser cuidadosamente consideradas. Renunciar a la integración o estancarse en un modelo actual significaría desperdiciar importantes oportunidades. En mi opinión, la clave para llegar al éxito está en encontrar el equilibrio adecuado entre la unidad y la diversidad, y trabajar juntos en pos de un objetivo común.

¿Cómo podré enfrentarme yo, como europeo, a una globalización que se basa en la injusticia social, la dominación financiera y unos sueldos precarios, utilizando solamente seguros sociales más o menos dignos y una legislación laboral negociada con los representantes de los trabajadores? ¿Cómo podemos, de manera democrática, conciliar el estado del bienestar europeo con el estado de la explotación?

Además, como miembro de la Unión Europea, creo que es importante mantener el equilibrio entre el Estado y el mercado, la protección social y la competencia económica, y entre los intereses de los trabajadores y los del capital. Es crucial preservar un modelo social original que actualmente está en una situación defensiva. Al mismo tiempo, Europa necesita asegurar su supervivencia política.

Si como Unión Europea logramos resolver esta cuestión de manera democrática y digna, no solamente actuaremos como pioneros, sino que también podremos servir como guía. Podremos elevar el bienestar social de millones de trabajadores en los países emergentes sin comprometer el estado del bienestar de los habitantes de los países desarrollados. Este es el gran reto que afronta actualmente la Unión Europea.

Capítulo 3. El debate europeo en torno a la globalización y sus implicaciones

¿Hacia dónde vamos como Unión Europea? ¿Acaso nos hemos estancado en nuestro proceso de unificación? ¿Somos capaces de enfrentar los retos de los países emergentes como China, India y Brasil con garantías de éxito?

Aunque la Unión Europea ha avanzado en su proceso de unificación, como la eliminación prácticamente total del veto en las decisiones del Consejo de Ministros, el fortalecimiento del Parlamento Europeo como representante de los pueblos y su papel de colegislador junto con el Consejo, una mayor colaboración en seguridad y justicia, y la creación de la moneda única, aún hay dudas y sombras que se presentan en el horizonte de la Unión. Estas sombras son especialmente notorias en momentos de crisis.

En la actualidad, la Unión Europea se encuentra en una encrucijada en la que se plantea la necesidad de profundizar en su proceso de unificación. La crisis financiera ha evidenciado la falta de coordinación entre los países miembros, así como la ausencia de un verdadero interés común en lugar de los intereses partidistas de cada gobierno. La dependencia mutua de los países ha puesto de manifiesto que las medidas adoptadas de manera individual no son suficientes para afrontar los retos actuales y futuros. Por tanto, es necesario que la Unión Europea se dote de mecanismos más efectivos para garantizar su estabilidad financiera y evitar la quiebra de algún país miembro que pueda arrastrar a otros.

Asimismo, es imprescindible que la Unión Europea profundice en la construcción de una auténtica comunidad de ciudadanos, donde prevalezcan los valores humanos y se erradiquen la pobreza y la discriminación. Hasta ahora, la idea de

una Unión Europea ampliada, con un mercado de gran magnitud, ha prevalecido sobre la idea de una comunidad de ciudadanos en la que se fomente la igualdad y el respeto a los derechos humanos. Es necesario que se dé un salto cualitativo en la construcción de una verdadera comunidad de ciudadanos, donde se fomente la educación y se erradique la miseria y la pobreza. Solo así la Unión Europea podrá hacer frente con éxito a los retos que plantean los países emergentes.

Es cierto que la Unión Europea ha priorizado el aspecto económico y comercial, y no ha avanzado tanto en la creación de una verdadera comunidad humana y cultural. Esto se debe en parte a la diversidad de culturas, idiomas e historias que existen en la Unión, lo que hace que sea más difícil crear una identidad común. Sin embargo, también se debe a que los políticos europeos han tendido a enfocarse más en cuestiones prácticas y concretas, como la creación del mercado interior, que en cuestiones más abstractas como la creación de una identidad europea común.

Es importante destacar que el proceso de unificación de Europa es un proyecto a largo plazo que se enfrenta a numerosos retos. La Unión Europea ha sido capaz de superar crisis y conflictos en el pasado, como las dos guerras mundiales y la Guerra Fría, y ha conseguido avanzar hacia una mayor integración y cooperación entre los países miembros. Aunque la crisis financiera y económica ha puesto de manifiesto ciertas debilidades de la Unión, también ha impulsado una mayor cooperación y solidaridad entre los países miembros. La Unión Europea sigue siendo una de las mayores economías del mundo y tiene un papel importante que desempeñar en el escenario global, tanto en términos económicos como políticos y sociales.

Cabe destacar también cómo la definición de comunidad y sociedad según el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies puede ser aplicada a la Unión Europea. La Unión Europea es una estructura

de carácter racional, basada en acuerdos y normas que buscan regularizar la convivencia entre los diferentes países que la conforman. Sin embargo, al mismo tiempo, hay una voluntad de crear una comunidad europea, de superar las diferencias culturales, lingüísticas y nacionales, y construir una identidad compartida. La Unión Europea, por lo tanto, podría ser vista como una combinación de comunidad y sociedad, en la que coexisten elementos orgánicos y mecánicos, y en la que se busca encontrar un equilibrio entre los dos.

Es cierto que la ampliación de la Unión Europea ha sido en gran medida impulsada por intereses económicos y comerciales, y que se ha prestado menos atención a la construcción de una verdadera comunidad basada en valores y relaciones humanas. Sin embargo, esto no significa necesariamente que la Unión Europea no pueda ser vista como una comunidad según la concepción de Tönnies. En última instancia, el grado de voluntad y compromiso hacia la unidad de la Unión Europea dependerá de la percepción y adopción de sus valores comunes y del grado de identificación que los individuos y los países miembros tengan con la comunidad en su conjunto.

Es cierto que la pertenencia geográfica no debería ser la única condición para la adhesión a la Unión Europea, ya que la amistad o cercanía cultural y espiritual también deberían ser consideradas. En este sentido, algunos países de Latinoamérica pueden estar más cercanos a Europa en términos culturales y espirituales que algunos países del continente europeo.

En cuanto a la viabilidad de la Unión Europea en términos sociales y culturales, es cierto que la diversidad cultural y lingüística de los países que la conforman puede ser un desafío para lograr una verdadera unidad. Sin embargo, también es cierto que la Unión Europea ha trabajado en el fomento de la diversidad y

el respeto hacia otras culturas, y ha promovido políticas para la inclusión social y la igualdad.

A pesar de los desafíos y las diferencias, la Unión Europea sigue siendo un proyecto en constante evolución y mejora, y se espera que en el futuro se puedan superar las diferencias y promover una mayor unidad y solidaridad entre los países miembros.

Además, la falta de una identidad europea común, de una lengua europea común y de una educación europea común –a pesar de la Declaración de Boloña y de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior–, también han contribuido a la falta de cohesión y sentimiento de unidad en la Unión Europea. La diversidad lingüística y cultural de los Estados miembros ha dificultado la creación de un sentimiento de pertenencia a una comunidad europea. Además, la educación y la historia de cada país de la Unión Europea son muy diferentes, lo que hace difícil la creación de una educación común que fomente una identidad europea común.

Por otro lado, la falta de transparencia y la burocracia excesiva de las instituciones europeas han generado desconfianza en los ciudadanos europeos. La toma de decisiones en la Unión Europea es compleja y a menudo parece alejada de la ciudadanía. Además, los procesos de toma de decisiones a nivel europeo no siempre son transparentes, lo que dificulta la participación ciudadana.

Todo esto ha contribuido a la falta de interés y confianza en la Unión Europea por parte de sus ciudadanos, lo que se refleja en la baja participación en las elecciones europeas y en la creciente ola de euroescepticismo y populismo en muchos países de la Unión. Sin embargo, la Unión Europea sigue siendo un proyecto importante y necesario para el futuro de Europa y sus ciudadanos,

por lo que es necesario seguir trabajando en mejorar la cohesión y la identidad europea y en acercar las instituciones europeas a los ciudadanos.

Estoy de acuerdo en que los Estados miembros son una barrera entre los ciudadanos y las instituciones europeas, y que esto puede dificultar la participación y la identificación de los ciudadanos con la Unión Europea. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los Estados miembros son parte integrante de la misma y que sus gobiernos son elegidos democráticamente por los ciudadanos de cada país. Por lo tanto, los gobiernos nacionales tienen una responsabilidad democrática hacia sus ciudadanos y deben actuar en su interés en el ámbito europeo.

En cuanto a la elección del presidente de la Unión Europea, es cierto que actualmente es elegido por los gobiernos de los Estados miembros, y que esto limita la participación directa de los ciudadanos en esta elección. Sin embargo, la elección del Parlamento Europeo es directa y se realiza por sufragio universal, y el Parlamento Europeo tiene un papel importante en la elección de la Comisión Europea y en la aprobación de la legislación europea. Por lo tanto, los ciudadanos europeos tienen un papel activo en la elección de sus representantes en la Unión Europea y en la toma de decisiones europea.

En cuanto a la identidad europea, es cierto que todavía no ha calado en todos sus ciudadanos y que todavía se fomentan los valores nacionales. Sin embargo, la Unión Europea está trabajando para promover una identidad europea más fuerte y cohesiva, a través de programas de educación y cultura, intercambios entre jóvenes, y el fomento de la ciudadanía europea. También es importante destacar que la Unión Europea se basa en valores universales como la democracia, la igualdad y los derechos humanos, que son compartidos por todos los ciudadanos europeos y que forman parte de la identidad europea.

En resumen, aunque se habla de la ciudadanía europea como un concepto, en la práctica todavía está vacío de contenido y no se ha plasmado en medidas concretas que permitan una participación real y efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones de la Unión Europea. Además, el nacionalismo sigue predominando en las decisiones y el principio de subsidiariedad, en lugar de acercar las instituciones de la Unión al ciudadano, se ha convertido en un principio disgregador y nacionalista. En cuanto a la gestión de la crisis financiera, se cuestiona si los Estados miembros habrían podido resolverla mejor actuando de forma conjunta y atribuyendo la responsabilidad a la Comisión Europea.

Es cierto que el principio de subsidiariedad tiene como objetivo acercar la administración al ciudadano y buscar la máxima eficacia de la misma. Sin embargo, su aplicación en la Unión Europea se ha visto limitada y sesgada hacia una dirección. Esto ha generado desconfianza por parte de algunos ciudadanos hacia las instituciones de la Unión y ha obstaculizado su acercamiento a la misma.

Es importante destacar que el principio de subsidiariedad no solo se refiere al acercamiento geográfico de la administración, sino también a la distribución de competencias entre diferentes niveles administrativos. En este sentido, debería fomentar una mayor cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, para lograr una gestión más eficaz de los asuntos europeos y garantizar que se tomen las decisiones más adecuadas para el beneficio del conjunto de la ciudadanía.

En definitiva, la aplicación del principio de subsidiariedad y la construcción de una ciudadanía europea activa y participativa son dos elementos fundamentales para lograr una Unión Europea más democrática y eficaz en su gestión de los asuntos europeos.

Por otro lado, la democratización de la Unión Europea también se ha visto limitada por la falta de una verdadera ciudadanía europea activa y participativa. La mayoría de los ciudadanos europeos se sienten más identificados con su país de origen y sus instituciones nacionales que con la Unión Europea y sus instituciones. Esto ha dificultado el proceso de integración y ha reforzado el papel de los Estados miembros como filtros y diques entre los ciudadanos y la Unión.

En efecto, la titularidad de las competencias reside en última instancia en el pueblo, y los gobernantes son sus representantes y apoderados para ejercerlas en su nombre. Cuando los gobernantes nacionales no son capaces o no están dispuestos a ejercer estas competencias de manera eficaz, es cierto que deberían recurrir a instancias superiores que puedan hacerlo, como las instituciones de la Unión Europea en el caso de problemas de carácter europeo.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la atribución y la delegación de competencias es un proceso complejo y delicado que debe hacerse de manera cuidadosa y respetando el principio de subsidiariedad. Los Estados miembros no pueden atribuir competencias que no les corresponden, pero sí pueden delegar las competencias recibidas a nivel europeo en las instituciones de la Unión, siempre y cuando se respeten los límites establecidos por los tratados y se garantice la eficacia y la eficiencia de la gestión.

En última instancia, hay que encontrar el equilibrio adecuado entre la subsidiariedad y la eficacia, para que las competencias se ejerzan de manera óptima en beneficio de los ciudadanos y de la Unión en su conjunto.

Es importante recordar que el principio de subsidiariedad no tiene como objetivo poner a los Estados miembros y a las

instituciones de la Unión en una competencia o confrontación constante, sino más bien encontrar un equilibrio y una cooperación efectiva entre ellos. La subsidiariedad se basa en la idea de que la toma de decisiones y la resolución de problemas deben hacerse a escala local siempre que sea posible, y que las instancias superiores solo deben intervenir cuando sea necesario.

Por lo tanto, es cierto que los Estados miembros también tienen la responsabilidad de respetar y aplicar el principio de subsidiariedad y de no asumir competencias que no les corresponden. Sin embargo, en la práctica, puede ser más difícil aplicar este principio a escala nacional, ya que los Estados miembros tienen una larga tradición de soberanía y autonomía en la toma de decisiones.

En cualquier caso, el objetivo debería ser siempre encontrar la solución más adecuada y eficiente para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, independientemente de si la responsabilidad recae en las instituciones de la Unión o en los Estados miembros. La cooperación y el diálogo entre ambas partes son fundamentales para lograr este objetivo.

La creación de la Comunidad o Unión Europea se originó de la necesidad de aplicar concretamente el principio de subsidiariedad. Los Estados-nación, antaño poderes absolutos, ya no tienen la capacidad para asegurar la paz y el bienestar en Europa. Este concepto apareció por primera vez en el Proyecto de Tratado Constitutivo de la Unión Europea, aprobado por el Parlamento Europeo el 14 de febrero de 1984, el cual se basó en el Informe Spinelli. Las Resoluciones del Parlamento Europeo de 12 de julio y 21 de noviembre de 1990, sobre el principio de subsidiariedad, indican que dicho principio es importante no solo para definir las competencias entre la Comunidad y los Estados miembros, sino también para el ejercicio de dichas competencias.

El artículo 5 del antiguo Tratado de la Comunidad Europea y el artículo 5 actual del Tratado de la Unión Europea comparten el principio de atribución de competencias, donde la competencia de los Estados miembros es la norma y la competencia comunitaria es la excepción. El segundo párrafo del artículo 5 del Tratado de la Unión Europea hace referencia al criterio de eficacia sin mencionar directamente el criterio geográfico o transnacional, pero este criterio implícitamente se incluye en el criterio de eficacia.

El Tratado de la Unión Europea aplica lo que el Acta Única había dicho respecto al medio ambiente en todos los ámbitos de la Unión, tanto comunitarios como intergubernamentales. Impone un límite a los poderes de la Comunidad, reflejando el principio de proporcionalidad, uno de los principios generales del Tratado de la Comunidad Europea. Este principio establece que la Comunidad debe actuar solo cuando los objetivos no puedan ser alcanzados por los Estados miembros y que la acción comunitaria no vaya más allá de lo necesario para alcanzar dichos objetivos.

La aplicación del principio de subsidiariedad puede ser complicada en la práctica debido a la presencia de elementos tanto jurídicos como políticos, sin que exista un criterio objetivo fijo. En este sentido, es importante recordar algunas de las conclusiones del Consejo Europeo de Edimburgo de 12 de diciembre de 1992. En dichas conclusiones se establece que la aplicación del principio de subsidiariedad debe respetar las disposiciones generales del Tratado de Maastricht, incluyendo la preservación del acervo comunitario en su totalidad, y no debe afectar a la primacía del derecho comunitario ni cuestionar el principio establecido en el apartado 3 del artículo F del Tratado de la Unión Europea, que dispone que la Unión debe dotarse de los medios necesarios para alcanzar sus objetivos y llevar a cabo sus políticas.

Considero que la subsidiariedad es un concepto dinámico y que su aplicación debe estar en línea con los objetivos que

establece el Tratado. En mi opinión, este principio permite que la intervención de la Unión Europea se amplíe cuando las circunstancias lo exigen y, por el contrario, se reduzca o abandone cuando ya no esté justificada.

He decidido ahondar en la ubicación de este principio dentro del contexto de la Unión Europea debido a su relación con otros principios fundamentales de la misma. Además, la aplicación incorrecta o sesgada de dicho principio podría poner en peligro la existencia misma de la Unión. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que su aplicación debe ser coherente con el mantenimiento del acervo comunitario, sin afectar a la primacía del Derecho comunitario.

El proceso de unificación de Europa ha sufrido un retroceso con el Tratado de Lisboa. El artículo 5 del Tratado de la Unión Europea establece que la aplicación del principio de subsidiariedad será controlada por los parlamentos nacionales mediante el procedimiento establecido en el Protocolo. Además, se ha eliminado el principio de atribución indirecta del artículo 6, apartado 4, del antiguo Tratado de la Unión Europea.

Es evidente que el control de las instituciones de la Unión por parte de los Parlamentos nacionales es una medida deliberada y explícita del Tratado de Lisboa. Sin embargo, no se ha establecido un sistema específico para denunciar la violación del principio de subsidiariedad por parte de los Estados miembros. No creo que la renacionalización o el nacionalismo sean la vía para avanzar hacia una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa. De hecho, los ciudadanos europeos quedan aislados de sus representantes directos en la Unión Europea, los europarlamentarios, quienes a su vez parecen estar bajo la tutela de los parlamentos nacionales.

La decisión del 30 de junio de 2009 del Tribunal Constitucional alemán acerca de la ratificación del Tratado de Lisboa, aunque califica su constitucionalidad de manera positiva, establece la necesidad de una mayor democratización en la toma de decisiones en la Unión Europea y las somete al control del Parlamento alemán y, potencialmente, del propio tribunal.

Para ratificar el Tratado de Lisboa, el Tribunal Constitucional alemán establece la condición de adoptar una nueva ley complementaria que refuerce los principios democráticos y la separación de poderes. Si la decisión de la Unión Europea afecta a la soberanía nacional o crea nuevas competencias o modos de votación, la aprobación del representante alemán en el Consejo Europeo debe preceder a la aprobación del Parlamento alemán. Además, el Tribunal Constitucional alemán se reserva el derecho de examinar si las decisiones tomadas por Bruselas son conformes con la Constitución alemana.

Todavía no se sabe hasta qué punto la reciente decisión del Tribunal Constitucional alemán sobre el Tratado de Lisboa afectará al principio de primacía del Derecho de la Unión. Desde mi punto de vista, esta decisión se basa en un concepto de soberanía estático que no se ajusta a un mundo en constante cambio, donde la soberanía de los Estados miembros está desfasada en muchos ámbitos, como la seguridad, la lucha contra el terrorismo y el cambio climático. En estos campos, está claro que los Estados no son competentes para resolver los problemas y, por lo tanto, ¿cómo se puede argumentar la competencia de los Estados?

Es cierto que estas decisiones del Tribunal constitucional alemán ponen en cuestión la primacía del Derecho de la Unión y la unidad del mismo, y también van en contra de las competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El hecho de que el Tribunal constitucional alemán se declare competente para apreciar la conformidad del Derecho comunitario derivado con las

disposiciones constitucionales referentes a los derechos fundamentales, y de que reclame que se declare inaplicable en Alemania cualquier acto de la Unión que no se mantenga dentro de los límites de los poderes de atribución y para el cual no se puedan obtener garantías jurídicas a nivel de la Unión, puede ser visto como una amenaza a la unidad y la coherencia del sistema jurídico europeo.

Por otro lado, como mencionaba anteriormente, el concepto de soberanía de los Estados miembros debe ser replanteado en el contexto de un mundo globalizado y cambiante en el que la cooperación y la acción conjunta son cada vez más necesarias para abordar los desafíos globales. La lucha contra el terrorismo, el cambio climático y otros problemas transnacionales requieren una respuesta coordinada a escala europea y global. En este sentido, la soberanía de los Estados miembros debe ser entendida como una soberanía compartida y no como un concepto estático e individualista que se opone a la integración europea.

Exacto, la primacía del Derecho de la Unión es uno de los pilares fundamentales del ordenamiento jurídico de la Unión Europea, y su reconocimiento por los tribunales nacionales es esencial para garantizar la uniformidad y eficacia del Derecho comunitario. Si cada Estado miembro pudiera oponer a las normas de la Unión Europea su propia Constitución, se crearía una situación de inseguridad jurídica e ineficacia en la aplicación del Derecho de la Unión. Por tanto, la doctrina de la primacía del Derecho de la Unión es esencial para el buen funcionamiento de la Unión Europea.

Es cierto que la Unión Europea se enfrenta a importantes desafíos en la actualidad, como la crisis económica, la inmigración, el cambio climático, el terrorismo y la creciente influencia de países como China y Rusia, además del conflicto provocado por la invasión de Ucrania. Para hacer frente a estos problemas, es

necesario que la Unión Europea tenga una capacidad de decisión efectiva y suficiente para actuar de manera coordinada y eficiente.

Sin embargo, la postura del Tribunal Constitucional alemán puede obstaculizar este objetivo, ya que cuestiona la primacía del Derecho de la Unión y las competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Esto puede generar inseguridad jurídica y debilitar la capacidad de la Unión Europea para tomar decisiones en beneficio de sus ciudadanos.

Es importante que los Estados miembros comprendan que, en un mundo cada vez más interdependiente, la cooperación y la integración son fundamentales para hacer frente a los retos globales. La Unión Europea necesita un marco jurídico sólido y un sistema de toma de decisiones efectivo para garantizar la protección de los derechos fundamentales, la estabilidad financiera y la seguridad de los ciudadanos.

Estoy de acuerdo en que la Unión Europea necesita una mayor integración política y una mayor capacidad de decisión para afrontar los desafíos de la globalización. La actual crisis financiera y económica ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor coordinación entre los Estados miembros y de una respuesta común ante los problemas que afectan a todos ellos.

Sin embargo, también es importante tener en cuenta que la integración política y la cesión de competencias a nivel europeo deben ir acompañadas de una mayor transparencia y participación democrática. Es fundamental que los ciudadanos europeos se sientan representados y escuchados en las decisiones que afectan a su vida cotidiana.

En cuanto a la actitud de los gobernantes, es cierto que algunos Estados miembros están siendo reacios a ceder más competencias a escala europea, pero también es importante tener en

cuenta que la Unión Europea es una entidad supranacional que debe respetar los límites establecidos por los tratados y por la legislación de cada Estado miembro.

Recientemente, con motivo de la invasión de Ucrania por parte de la Rusia de Putin, hemos podido ver la reacción de la Unión como entidad supranacional, defendiendo la libertad, la democracia y el Estado de Derecho de un gobierno elegido democráticamente. La Unión Europea ha respaldado decididamente a Ucrania y apoya con firmeza la economía del país, así como a su sociedad, sus fuerzas armadas y su futura reconstrucción. Entre estas medidas de apoyo se encuentran la acogida de refugiados, ayuda humanitaria, asistencia en materia de protección civil, ayuda macrofinanciera, medidas de liberalización del comercio, apoyo al ejército ucraniano, apoyo a la investigación y el enjuiciamiento de crímenes de guerra.

Además, el Consejo Europeo ha ido adoptando medidas restrictivas contra Rusia, cuyo décimo paquete de sanciones se ha aprobado en febrero de 2023 e incluye prohibiciones –que se suman a las ya existentes– para la exportación de tecnología crítica y bienes industriales, la importación de asfalto y caucho sintético, el suministro de capacidad de almacenamiento de gas a los rusos, y el tránsito a través de Rusia de bienes y tecnología de doble uso exportados por la Unión Europea.

A día de hoy, desconocemos las consecuencias que, a medio y largo plazo, tendrá esta guerra en Europa, pero lo que sí podemos afirmar es que la globalización no es ajena. Según el Banco Mundial, el conjunto de la economía mundial se ha visto debilitada por la guerra debido a las importantes alteraciones en el comercio y las crisis de los precios de los alimentos y los combustibles, lo que está contribuyendo a que aumente la inflación y se endurezcan las condiciones financieras mundiales. Hay dificultades en las cadenas

de suministro, aumento de las tensiones financieras y una disminución de la confianza de los consumidores y las empresas. Pero los efectos más perjudiciales de la invasión son el alza de los precios de la energía en medio de grandes reducciones en el suministro de energía de Rusia. La Unión Europea también está poniendo el foco para que estos efectos tengan un menor impacto en la calidad de vida de sus ciudadanos.

En definitiva, para hacer frente al escenario que se plantea para los próximos años hay que impulsar el relato europeo abogando por una mayor integración política y una mayor participación democrática, junto con un respeto mutuo entre los Estados miembros y una cooperación basada en el diálogo y el consenso.

Por otro lado, la idea de una Europa a varias velocidades ha sido objeto de debate durante muchos años, y sigue siendo una posibilidad para avanzar en la integración europea. Esta solución permitiría que los Estados miembros que deseen avanzar más puedan hacerlo, sin verse frenados por aquellos que no quieren ir más allá. Por otro lado, aquellos Estados miembros que deseen quedarse en una Europa de mínimos podrían hacerlo sin sentirse coaccionados a ir más allá de lo que deseen sus ciudadanos.

Sin embargo, esta idea también tiene sus desventajas, ya que puede llevar a una mayor fragmentación y división dentro de la Unión. Además, podría generar desigualdades entre los Estados miembros que avanzan más rápido y aquellos que se quedan en una Europa de mínimos. Este fenómeno, además, da alas al euroescepticismo, una corriente que en la última década se ha visto incrementada en la mayoría de países europeos.

En este sentido, lo ocurrido en el Reino Unido con el Brexit es un síntoma y un diagnóstico de esa fragmentación y percepción euroescéptica. El abandono del Reino Unido de la Unión Europea

–conocido como Brexit, por la fusión de *British* y *exit*– se produjo tras el referéndum celebrado el 23 de junio de 2016 en el que casi un 52 % de los votantes apoyó esa opción. Debo mencionar que, en el área metropolitana de Londres y en Escocia, Irlanda del Norte y Gibraltar, el resultado predominante fue la permanencia. En el resto del país, en zonas donde la economía no se había recuperado de la crisis de 2008, votaron salir.

Algunos datos nos dan pistas de las consecuencias inmediatas del referéndum; por ejemplo, la libra esterlina perdió casi un 11 % de su valor frente al dólar en apenas unas semanas y un informe del Gobierno británico publicado en octubre del mismo año 2016 confirmó que los crímenes de odio subieron un 41 % tras el referéndum. El Brexit no es tan solo un problema de la economía o de acuerdos comerciales, sino también un conflicto con fuerte trasfondo identitario.

Esa idea de ciudadanía europea, con lo que implica de integración y consenso, es abandonada explícitamente por un Estado miembro. Por primera vez un país decide dejar la Unión Europea desde su creación, en 1992 (salvando el caso de Groenlandia, un territorio de apenas 56.000 personas, que abandonó la Comunidad Económica Europea, predecesora de la Unión Europea, en 1985).

En un proceso que ha sido largo y complejo, me pregunto qué consecuencias ha traído el Brexit para el Reino Unido y, sobre todo, para la propia Unión.

Ante todo, los líderes de la Unión Europea expresaron preocupación y tristeza ante un escenario marcado por la incertidumbre. Transcurridos unos años desde la salida, parece que la Unión no se ha visto tan afectada como pudo pensarse en un inicio.

En cuanto al Reino Unido, el Brexit ha deparado una retahíla de problemas: caída de las exportaciones a países de la UE, escasez de trabajadores, falta de alimentos y desabastecimiento en supermercados, caos en el control migratorio en fronteras, trabas burocráticas para trabajar allí siendo ciudadano europeo... Asimismo, el aumento de los precios ha llevado a una inflación que, a inicios de 2023, ha batido récords por encima del 10 %, mientras que la media de la eurozona se sitúa en el 6,3 %. El Reino Unido está por detrás de todos los demás países del G-7 en su recuperación de la pandemia.

También ha comportado cambios para la educación superior y la investigación académica del Reino Unido, tan importante para nuestras Academias donde la difusión del conocimiento es seña de identidad. Estos desajustes han afectado a las universidades británicas, si pensamos que la docencia y la investigación, a menudo, dependen de que las personas se puedan desplazar de una institución a otra, muchas veces con sus familias.

En este contexto, no es de extrañar que una encuesta realizada en junio de 2022 apunta a que un 45 % de británicos piensa que la salida de la UE ha empeorado su vida diaria, una cifra que era del 30 % en junio de 2021. Hay más: el 52 % de los británicos cree que fue un error marcharse de la Unión Europea frente al 36 % que considera que fue un acierto.

En cualquier caso, la Unión Europea ha seguido su agenda, a pesar del Brexit, y es importante que siga debatiendo sobre los desafíos que plantea la nueva geoestrategia, a la búsqueda siempre de soluciones para avanzar en la integración europea y superar los retos a los que se enfrenta ahora y en el futuro.

Capítulo 4. Una economía global desregulada

Es cierto que las crisis financieras y el fracaso comercial y laboral son consecuencias de una globalización descontrolada y desregulada que ha permitido que el gran capital, a través de los bancos, las finanzas y las empresas multinacionales, ocupe el vacío de reglamentación que debería ocupar la ley. Esta falta de regulación ha permitido que se produzcan desequilibrios globales, incoherencias entre la política comercial, financiera y monetaria mundial, y la falta de un sistema monetario internacional. Todo esto ha llevado a una falta de control sobre la economía mundial y ha permitido que los poderes fácticos, los intereses económicos y financieros, impongan sus propias leyes.

La globalización es un fenómeno complejo que plantea retos y desafíos que requieren soluciones globales. Los problemas económicos y sociales tienen una dimensión global y no se pueden resolver a través de medidas o leyes nacionales. Es necesario que los políticos asuman su papel de guías y tomen medidas a escala global para regular la economía mundial y proteger los derechos de los ciudadanos. La falta de liderazgo político y la incapacidad para abordar estos problemas de manera efectiva han sido factores importantes en la crisis actual y es necesario que los líderes políticos actúen con urgencia para evitar futuras crisis.

Creo que la crisis económica y financiera actual nos ha enseñado lo importante que es que la economía de un país, especialmente de uno grande, no falle, ya que esto puede poner en peligro la economía de otros países y, en última instancia, afectar a toda la sociedad.

Es necesario, por lo tanto, que los gobiernos y los organismos internacionales trabajen juntos para regular la economía. La crisis financiera ha demostrado que la globalización

del comercio y las finanzas requiere una regulación a nivel mundial.

No creo que sea correcto dejar en manos de los mercados financieros la tarea de juzgar un proceso de reforma cuando está en juego el futuro de muchas naciones.

El sistema financiero es como el sistema nervioso de la economía moderna, es muy sensible a la pérdida de confianza y necesita una regulación eficiente. Los mercados financieros requieren reglas claras para evitar negocios peligrosos motivados por la codicia. Por lo tanto, en el caso de una crisis financiera global, se necesitan acuerdos internacionales para regular los mercados financieros y una política financiera coordinada.

Ante esta crisis de confianza en los bancos, creo que se deben tomar medidas especiales a corto plazo, como la nacionalización parcial o total de algunos bancos o la política de la emisión del dinero por los bancos emisores, pero también se necesitan cambios fundamentales. Es crucial establecer una arquitectura financiera estable mediante reglas estrictas para estabilizar la vida económica.

La declaración de la Cumbre del G-20 en Londres en abril de 2009 ya dejó en claro que una crisis global requiere una solución global, y para lograrlo, es necesario establecer una regulación global para los mercados financieros. En esta cumbre –celebrada en el contexto posterior a la crisis del 2007-2008– se tomaron decisiones importantes en la dirección correcta, como la regulación y el control de todos los mercados financieros, productos e instituciones importantes. Por primera vez, los *hedgefonds* serían sometidos a regulación, aunque solo los considerados "importantes". También se acordó la necesidad de regular los salarios y bonificaciones de los altos cargos, aunque no se detalló la forma de hacerlo.

Una decisión destacada fue la inclusión de una “lista negra” para aquellos Estados que no cumplan con los estándares de imposición fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. En este sentido, se creó una “lista marrón” en la que figuran países como Austria, Suiza y Luxemburgo, que a pesar de sus promesas oficiales, no han regulado aún por ley dichos estándares.

Entre los resultados de la cumbre de Londres se encuentra la reforma del Fondo Monetario Internacional, que ahora cuenta con mayor margen de acción para ayudar a los países en desarrollo y emergentes que se ven amenazados por la crisis. Además, países como China e India tendrán mayor influencia en esta institución. En definitiva, la cumbre del G-20 en Londres de 2009 fue un paso importante hacia una regulación financiera global más efectiva y justa.

Es cierto que la falta de coordinación y la ausencia de una política financiera expansiva a escala global pueden haber limitado el impacto de las medidas tomadas en la Cumbre del G-20 de Londres de 2009. La crisis financiera global requería una respuesta coordinada y contundente de los países, y si bien se avanzó en algunos aspectos, se dejaron pendientes importantes temas como la revisión del sistema monetario internacional y la lucha contra los desequilibrios entre países con superávit y déficit.

En cuanto a la propuesta de James Tobin sobre la introducción de una tasa sobre las transacciones financieras internacionales, también conocida como la "tasa Tobin", ha sido objeto de debate durante décadas. Si bien algunos economistas la consideran una herramienta útil para frenar la especulación financiera y aumentar la estabilidad, otros argumentan que su implementación podría tener efectos negativos en el crecimiento económico y en la eficiencia de los mercados financieros.

En cualquier caso, es importante seguir debatiendo y explorando soluciones para lograr una mayor estabilidad y regulación en los mercados financieros a escala global, y abordar los desafíos económicos que enfrenta la comunidad internacional de manera coordinada y efectiva.

Además, se necesitan medidas para garantizar una competencia justa en el mercado comercial global. Esto implica que los países desarrollados no pueden imponer barreras comerciales injustas a los países en desarrollo, y que se deben adoptar políticas comerciales que promuevan el desarrollo sostenible y la justicia social en todo el mundo. También se deben promover las inversiones responsables y sostenibles en los países en desarrollo, que respeten los derechos humanos y laborales y la protección ambiental.

En definitiva, la crisis financiera global ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar los problemas de la globalización con medidas políticas especiales y una visión más amplia y equilibrada del desarrollo económico. Esto implica una mayor cooperación internacional, la adopción de medidas reguladoras tanto en el ámbito financiero como laboral y comercial, y la promoción de un modelo de desarrollo sostenible y justo para todos los países y personas del mundo.

Es necesario que estos acuerdos comerciales también incluyan normas sociales y medioambientales mínimas para evitar la explotación laboral y la degradación del medio ambiente. Además, es importante que los países desarrollados no impongan medidas proteccionistas a los países en desarrollo, lo que puede impedir su crecimiento económico y su acceso al mercado global.

En resumen, para abordar con éxito el problema de la globalización y la crisis financiera, se requieren medidas políticas reguladoras en los mercados financieros, laborales y comerciales.

Estas medidas deben ser suscritas y cumplidas por todos los países, y deben incluir normas sociales y medioambientales mínimas para garantizar un desarrollo sostenible y justo.

Me preocupa la estrecha conexión que existe entre los aspectos comerciales, industriales y laborales. Me pregunto por qué, si los acuerdos multilaterales prohíben el *dumping* comercial, no se prohíbe también un *dumping* laboral y ecológico. Este último tipo de *dumping* se refiere a la competencia desleal ejercida por algunos países sobre otros gracias a precios más bajos derivados de la ausencia de legislación laboral o al incumplimiento de la legislación sobre medio ambiente.

Reconozco que muchas empresas han adoptado de manera voluntaria compromisos éticos de buenas prácticas comerciales y laborales, pero considero que esto debería ser complementario y no sustituir la regulación gubernamental. Creo que la responsabilidad social de las empresas debe comenzar donde termina la legislación laboral, y que corresponde a los gobiernos establecer esta línea de demarcación. Si desean regular ciertos comportamientos, deben hacerlo a través de los procedimientos habituales, y asumir la responsabilidad de sus acciones.

La falta de regulación internacional en estas áreas financieras, comerciales y laborales produce desequilibrios graves, que a menudo afectan a los sectores más débiles, como las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores. La globalización desregulada beneficia al gran capital y genera beneficios mucho más reducidos a las clases trabajadoras de los países en desarrollo. Sin embargo, esto puede provocar grandes perjuicios, como el aumento del desempleo y la disminución del poder adquisitivo de los trabajadores en el mundo industrializado. La crisis actual nos ha demostrado el fracaso de separar los mercados financieros, comerciales y laborales, ya que están íntimamente relacionados.

En mi opinión, la Unión Europea ha enfrentado desafíos significativos en cuanto a su política económica y monetaria. Aunque se habían previsto peligros y se habían tomado algunas medidas, no se habían adoptado las medidas adecuadas por falta de coraje por parte de los políticos de los países miembros, que aún piensan con clichés nacionales y no tienen una visión global de la Unión Europea y mucho menos una visión mundial.

En cuanto a la política económica y monetaria de la Unión Europea, nos encontramos con una estructura complicada que es difícil de entender. Tenemos una unión monetaria que no es económica, lo que representa la primera dificultad. Además, la política monetaria solo afecta a los países de la zona euro. En esta área, la competencia es exclusiva de la Unión y la política monetaria es común para los países de la zona euro.

En referencia a los otros países que no están en la zona euro, la política monetaria es competencia tanto de los Estados miembros como de la Unión Europea, y aunque se rige por los mismos principios de la política común de los Estados de la zona euro, estos países aún no han adoptado el euro, por lo que su política monetaria no coincide con la política monetaria de los Estados de la eurozona. En resumen, la estructura de la política económica y monetaria de la Unión Europea es compleja y presenta desafíos significativos.

A pesar de estas modificaciones, sigue habiendo una falta de coordinación y cohesión económica y fiscal entre los Estados miembros de la Unión Europea. Los Estados miembros tienen diferentes niveles de desarrollo económico y social, lo que hace difícil establecer políticas comunes y coordinadas para afrontar la crisis actual. Además, muchos Estados miembros siguen actuando de forma egoísta, pensando en sus intereses nacionales y no en el bien común de la Unión Europea.

Por todo ello, es necesario seguir trabajando en la consolidación de la unión monetaria y fiscal de la Unión Europea, para que pueda actuar de forma coordinada y coherente en situaciones de crisis. También es necesario seguir avanzando en la coordinación de las políticas económicas y fiscales de los Estados miembros, para que puedan trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. Esto requerirá una mayor cooperación y solidaridad entre los Estados miembros, así como una mayor voluntad política para superar las barreras nacionales y trabajar juntos en beneficio de la Unión Europea en su conjunto.

El Tratado de Lisboa abre la posibilidad de que los Estados miembros de la eurozona tomen decisiones conjuntas en el eurogrupo. Un capítulo exclusivo se ha añadido al tratado para que los Estados puedan reforzar la coordinación y supervisión de sus políticas económicas y fiscales en la eurozona, así como elaborar orientaciones generales en esta materia. Además, el Tratado permite a los Estados miembros de la eurozona tener una representación única en instituciones y conferencias financieras internacionales. Sin embargo, no se especifica cómo debe ser esta representación, por lo que puede variar desde la coordinación de posiciones nacionales en la preparación de estas reuniones internacionales hasta la posibilidad de tener un puesto conjunto en el Fondo Monetario Internacional.

Las medidas establecidas en el Tratado de Lisboa han resultado insuficientes y, por eso, la Comisión y el Parlamento Europeo reconocen su responsabilidad y hasta cierta mala conciencia por no haber previsto la crisis que se avecinaba. Por ello ambas instituciones trabajan conjuntamente para encontrar soluciones y evitar futuras crisis financieras, protegiendo a los inversores y ciudadanos, pero sin renunciar a la libertad de los mercados. Para lograr este objetivo, se han propuesto medidas que están siendo debatidas en el Parlamento Europeo, centradas en

desarrollar un nuevo marco de supervisión financiera. Entre estas, la creación de nuevas entidades como la Junta Europea de Riesgos Sistémicos o un Sistema Europeo de Supervisores Financieros.

El objetivo es reformar el modelo europeo de supervisión financiera para lograr una mayor coordinación europea y nacional en la supervisión no solo de la economía general, sino también de instituciones o productos de inversión alternativos como los fondos de alto riesgo. La Comisión Europea, basándose en el Informe Larosière, crea en 2010 la Junta Europea de Riesgos Sistémicos, encargada de vigilar la situación general del sistema financiero y emitir alertas en caso de amenazas a la estabilidad financiera. Una vez identificados los riesgos, formula recomendaciones. La sede de este órgano está en Frankfurt y está formado por los principales responsables del Banco Central Europeo, los gobernadores de los veintisiete bancos centrales nacionales y otras autoridades de supervisión europeas, cuyo propósito es decidir y debatir los temas de política macroprudencial de la agenda de la Unión Europea.

La Junta Europea de Riesgo Sistémico forma parte del Sistema Europeo de Supervisión Financiera, en funcionamiento desde 2011, que está compuesto por tres autoridades de supervisión: la Autoridad Europea de Valores y Mercados, la Autoridad Bancaria Europea y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación. La función principal de esta red es garantizar una supervisión financiera coherente y apropiada en el conjunto de la Unión Europea. Estos organismos están integrados por representantes de las autoridades nacionales de supervisión y tienen la tarea de vigilar los sectores bancario, bursátil y de seguros y pensiones de jubilación.

Entre las propuestas que se barajaron para estos organismos se encuentra la creación de fondos específicos para ayudar a los bancos con dificultades, una supervisión más rigurosa y la posibilidad de que las nuevas autoridades europeas intervengan en

caso de conflicto entre los reguladores nacionales. Además, se establecieron reglas comunes en la Unión Europea para mejorar la coordinación entre las distintas autoridades de supervisión.

Estas nuevas entidades pueden tener la capacidad de prohibir temporalmente ciertos productos financieros y de ejercer un mayor control directo sobre ciertas instituciones si lo consideran necesario para proteger a los inversores y a los ciudadanos en general. En definitiva, se trata de contar con un marco regulatorio más sólido y coordinado a escala europea para evitar crisis financieras en el futuro y proteger a los ciudadanos.

Como Unión Europea, tenemos la tarea de regular las remuneraciones de los ejecutivos en los servicios financieros y de los consejeros de empresas que cotizan en bolsa. La crisis financiera que experimentamos fue causada por la "excesiva asunción de riesgos" por parte de muchas empresas del sector. Como resultado, los consejos de administración, presidentes ejecutivos y trabajadores impulsaron estas prácticas para aumentar la rentabilidad y, por ende, la remuneración y beneficios.

Para evitar nuevas crisis, es crucial que tanto el mercado financiero como el laboral y el comercial estén regulados y controlados internacionalmente y dentro de la Unión Europea. Para lograrlo, se propone que toda empresa que cotice en bolsa cuente con un comité de remuneraciones independiente que determine la política remunerativa. Los miembros de este comité no podrían desempeñar funciones ejecutivas en la empresa y su paga sería fija, independientemente del rendimiento del negocio.

Es necesario implementar reformas en la arquitectura financiera para evitar la especulación descontrolada del capitalismo. Estas reformas incluyen ese nuevo marco regulador y de supervisión internacional, adaptado a la evolución de la globalización e innovación financiera, una gestión de los riesgos y

unos mecanismos de prevención de las crisis que disuadan de la excesiva asunción de riesgos. En un mercado globalizado, es crucial tener una política que tenga en cuenta las pautas tribales y características únicas de cada región.

Espero que se tomen medidas efectivas para salir pronto de la crisis financiera actual. Esta crisis nos ha mostrado la importancia de la solidaridad entre los países de la Unión y la necesidad de crear mecanismos de supervisión que se adelanten a posibles crisis futuras.

Aunque la Unión Europea tiene una política monetaria y comercial común, estas no han sido suficientes para prevenir y enfrentar la crisis financiera actual. La globalización ha llevado a la pérdida de muchos empleos en Europa debido a las deslocalizaciones y a las inversiones directas en el extranjero. Para hacer frente a estos desafíos, es necesario que la Unión Europea tenga una política industrial, económica y fiscal común en toda la Unión. La economía es un todo, y no podemos dividirla en diferentes sectores y repartir competencias entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión Europea como si fueran superficies de terreno separadas por un muro.

Para lograr una solución efectiva a los problemas actuales, es necesario una unión o coordinación de fuerzas y una clara atribución de responsabilidades. Espero que los Estados miembros de la Unión Europea puedan trabajar juntos para lograr una solución eficaz a estos desafíos económicos y sociales.

Capítulo 5. Balance global de los beneficios y desafíos de la globalización

La globalización es una tendencia cada vez más evidente en el mundo actual, y es algo que no se puede detener ni suprimir. La

globalización es una realidad en evolución que se desarrolla en un mundo en constante cambio. Debemos tener en cuenta que la imagen que tenemos de la globalización refleja solo un momento concreto, y que esta imagen no es estática, sino que evoluciona y cambia constantemente.

La globalización es un proceso dinámico que está transformando la economía, la política, la cultura y la sociedad en todo el mundo. Es importante entender que no es un fenómeno homogéneo, sino que se manifiesta de manera diferente en cada lugar y sector. Además, la globalización tiene tanto aspectos positivos como negativos, y debemos considerar ambas perspectivas.

Además, la deslocalización no solo tiene un impacto en los trabajadores y en el empleo en los países de origen, sino que también puede tener consecuencias negativas en los países de destino, donde pueden surgir problemas como una sobreexplotación laboral o una competencia desleal para las empresas locales. Por eso, es importante que se establezcan normas claras y justas para regular la deslocalización y se promueva una competencia leal y sostenible en el mercado global.

Desde ciertas perspectivas, se percibe que la globalización ha tenido un impacto negativo en los modos de vida y las tradiciones de algunos pueblos indígenas y comunidades locales. Además, se argumenta que la globalización puede representar una amenaza para la sostenibilidad medioambiental y la diversidad cultural, y que ha aumentado las desigualdades no solo entre países, sino también dentro de ellos, entre diferentes grupos sociales, teniendo efectos negativos en la población, las familias y las comunidades.

De acuerdo con el informe de la Organización Internacional del Trabajo mencionado anteriormente, la discusión sobre la

globalización se ha convertido en un debate acerca de la democracia y la justicia social en el contexto de una economía globalizada.

Sin embargo, también es cierto que la globalización ha tenido efectos negativos, como la creciente desigualdad económica, la degradación del medio ambiente, la pérdida de empleos y la erosión de las culturas locales. Además, algunos críticos de la globalización argumentan que ha llevado a un aumento en la explotación laboral y la marginación social de ciertos grupos, y ha creado una concentración excesiva de poder en manos de las corporaciones multinacionales.

Es importante destacar que la globalización no es un fenómeno uniforme y homogéneo, sino que se manifiesta de diferentes maneras en diferentes partes del mundo, y sus efectos varían según la situación económica, política y social de cada país.

Es cierto que la globalización puede tener efectos negativos en la economía y en la sociedad. La competencia global puede aumentar las desigualdades económicas y sociales, y la deslocalización de empresas puede tener un impacto negativo en las comunidades locales y en el empleo. Además, la globalización puede provocar la explotación de los recursos naturales y la contaminación ambiental.

Por otro lado, el aumento de los movimientos migratorios también puede tener consecuencias negativas en la sociedad y la economía, especialmente en términos de tensiones sociales y culturales y de presión sobre los servicios públicos. Por tanto, es importante abordar estos aspectos negativos de la globalización para poder maximizar sus beneficios y minimizar sus efectos adversos.

Esa asimetría en los beneficios y perjuicios de la apertura comercial es una preocupación importante en el debate sobre la globalización. Además, la globalización puede generar tensiones en la distribución de la riqueza y el poder tanto entre países como dentro de ellos. Las políticas de libre comercio pueden favorecer a las empresas transnacionales y a los países más ricos, mientras que las comunidades locales y los trabajadores pueden verse desplazados y marginados. Por tanto, es importante encontrar formas de equilibrar los beneficios y costes de la globalización para asegurar que todos los grupos sociales se beneficien de manera justa y sostenible.

Para asegurar que los beneficios del comercio sean compartidos más equitativamente entre las naciones, se requieren políticas que promuevan el desarrollo económico en los países más pobres, en particular a través del fomento de la inversión, la transferencia de tecnología, la eliminación de barreras comerciales y la ayuda al desarrollo. También se necesitan medidas para evitar que las empresas transnacionales abusen de su poder y exploten a los países en desarrollo.

Para garantizar una mejor distribución de las ganancias del comercio dentro de cada país, es necesario adoptar políticas que promuevan la formación y capacitación de la fuerza laboral, el desarrollo de infraestructura, la protección social y la redistribución de ingresos. Además, se requieren medidas que protejan a los trabajadores y a las comunidades afectadas por la competencia global, tales como la imposición de normas laborales y ambientales y la promoción de la participación de los trabajadores en la gestión empresarial.

En mi opinión, es fundamental adoptar unas reglas más justas para el comercio multilateral y elevar la capacidad comercial en los países en desarrollo. Creo que un objetivo primario de las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio

es precisamente hacer frente a las desigualdades remanentes que afectan a los países en desarrollo, ya sea en la agricultura o en áreas tales como el textil o el calzado. También es necesario que la apertura comercial vaya acompañada de una sólida agenda doméstica, para estimular el crecimiento y amortiguar los costes del ajuste.

Aunque el comercio puede traducirse en mayor crecimiento y alivio de la pobreza, esto no ocurre ni automática ni inmediatamente. Por lo tanto, creo que políticas impositivas apropiadas, políticas de competencia, inversiones en enseñanza de calidad, en las redes de seguridad social y de la innovación y el fomento de ambientes saludables deben formar parte del conjunto necesario para que el comercio se traduzca en un auténtico beneficio para las personas.

Por otro lado, considero que los trabajadores del mundo industrializado que se vean perjudicados por la globalización deben ser compensados y ayudados con medidas educativas y sociales, para que puedan adaptarse a un nuevo trabajo. En mi opinión, esto es importante para garantizar que la globalización beneficie a todos los ciudadanos, no solo a algunos sectores específicos de la economía. Creo que el apoyo a los trabajadores afectados por la globalización también puede ayudar a reducir la resistencia a la apertura comercial y fomentar la cooperación internacional en el comercio.

En mi punto de vista, el avance de las tecnologías de comunicación ha fomentado la conciencia sobre los derechos y las identidades, permitiendo que los movimientos sociales puedan movilizar la opinión pública y fortalecer la rendición de cuentas democráticas. Como resultado, se está configurando una conciencia global que presta atención a las desigualdades asociadas con la pobreza, la discriminación por género, el trabajo infantil y la degradación ambiental.

Es importante destacar que, por un lado, el proceso de integración económica y cooperación que implica la globalización ha beneficiado a algunos países con altas tasas de crecimiento económico, empleo y la incorporación de personas pobres de las áreas rurales a la economía urbana moderna. Por otro lado, la integración económica mundial ha generado desafíos importantes en términos de desigualdad de ingresos, desempleo, pobreza, vulnerabilidad de las economías ante crisis externas y aumento del trabajo no protegido. Todo esto tiene una influencia en la relación laboral y en la protección del trabajador.

Observo que en nuestro funcionamiento actual de la economía global existen desequilibrios persistentes y profundamente arraigados que considero inaceptables desde un punto de vista ético. Desde mi perspectiva, estos desequilibrios se originan en una falta de armonía fundamental entre la economía, la sociedad y la política. Si bien la economía se globaliza cada vez más, las instituciones sociales y políticas siguen siendo mayoritariamente de alcance local, nacional o regional. Como consecuencia, no existe ninguna organización o entidad internacional capaz de controlar adecuadamente los mercados globales de manera democrática, ni de corregir las desigualdades básicas entre los países. Estos desequilibrios demuestran la necesidad imperante de mejorar los marcos institucionales y políticos si queremos que la globalización cumpla sus promesas y la mayor parte de la población mundial pueda participar directamente en los mercados y en la globalización sobre una base justa e igualitaria.

Yo creo que no se debe recurrir a aumentar las restricciones comerciales para resolver los problemas asociados con la globalización. Si se tomaran medidas así, se podría causar un daño enorme e inimaginable. En lugar de eso, lo que hay que hacer es acompañar la apertura comercial con otras políticas que puedan

aumentar los beneficios de la competencia externa. No podemos permitir que el proteccionismo o el nacionalismo económico nos lleven de vuelta al pasado. Una disminución en el crecimiento sería muy desestabilizadora para los países en desarrollo, lo que llevaría a un mundo más pobre. La economía de los países emergentes depende en gran medida de la demanda de los países desarrollados y de sus exportaciones a ellos. Si desconectamos la economía de los países industrializados de la economía global, les estaríamos quitando a los países emergentes y en desarrollo la oportunidad de salir de la pobreza.

Es cierto que la globalización ha tenido beneficios importantes en términos de reducción de desigualdades y de la pobreza a escala global. Sin embargo, también es importante reconocer que estos beneficios no han llegado a todos por igual y que todavía hay una gran cantidad de personas que no han visto mejorar su calidad de vida. Además, es necesario considerar los impactos ambientales y sociales que la globalización ha tenido en algunas regiones y comunidades, lo que puede generar desigualdades y conflictos. En general, es importante seguir trabajando en mejorar el marco institucional y político que regula la globalización para que sus beneficios puedan ser más ampliamente distribuidos y sostenibles a largo plazo.

Además, la globalización también puede tener un efecto positivo en la difusión de tecnología y conocimientos, así como en la cooperación internacional en la lucha contra problemas globales como el cambio climático y la pobreza extrema. Es importante reconocer que la globalización es un fenómeno complejo y multifacético que tiene tanto beneficios como desafíos y que no se puede abordar desde una perspectiva simplista. La cooperación y la coordinación internacionales son fundamentales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta la globalización.

La convergencia de los sueldos de las economías emergentes más dinámicas con los de los estados industrializados avanza a pasos agigantados. La globalización laboral podría ser un factor en el cambio mencionado anteriormente, pero según las economistas Florence Jaumotte e Irina Tytell, el cambio tecnológico ha tenido un impacto aún mayor, especialmente en los niveles de ingresos de los trabajadores no cualificados. También resaltan que, aunque en menor porcentaje, los verdaderos ingresos por trabajo han crecido considerablemente en las economías avanzadas.

Me parece impresionante que la convergencia de los salarios de las economías emergentes más dinámicas con los de los estados industrializados esté avanzando a pasos agigantados. Según Jaumotte y Tytell, los salarios de la industria en China (de acuerdo con el poder adquisitivo) aumentaron en diez años del 7,4 % de los niveles de Estados Unidos en 1992 al 16,1 % diez años después, en 2002. En el mismo período, los salarios de Corea subieron del 48,8 % al 70,2 %. Entiendo que estos cambios relativos reflejan las tasas de crecimiento y es importante destacar que otras economías emergentes con un crecimiento menor no han experimentado estas tasas de acercamiento. Sin embargo, creo que es importante mencionar que la repercusión política es que en los países con gran crecimiento económico seguirán aumentando los salarios y la demanda de los consumidores.

Por otro lado, una de las mayores amenazas relacionadas con la globalización es la mayor competencia que se produce. También pueden surgir presiones sobre las finanzas públicas y las repercusiones de la migración. Aunque ciertas restricciones comerciales y en cuanto a los flujos de mano de obra pueden aislar en cierta medida a los Estados miembros de la Unión Europea de los efectos más nocivos de la globalización, es importante destacar que otros países del mundo no disfrutaban de este aislamiento.

Es preocupante que los Estados miembros de la Unión Europea tengan que enfrentarse a numerosos y graves costes sociales asociados con el proceso de globalización. La complejidad de la globalización y sus múltiples aspectos hace que sea imposible identificar una relación clara entre la globalización y el proceso social. En resumen, aunque la globalización tiene ciertas ventajas, también puede tener efectos negativos significativos que deben ser abordados de manera efectiva.

Capítulo 6. Estrategias para afrontar la globalización

Aunque no pretendo haber encontrado la solución para enfrentarnos al reto de la globalización, hay algunas circunstancias que pueden indicar por dónde debe discurrir el camino que nos lleve a una verdadera comprensión de toda esta problemática.

Es importante destacar que la globalización está golpeando especialmente a los trabajadores menos especializados. Sin embargo, los países nórdicos han sabido enfrentarse mejor a esta falta de especialización mediante políticas sociales, educativas y laborales efectivas. Estos países son un ejemplo de cómo se puede abordar y poner remedio a los efectos negativos de la globalización. Además, estos países ven y aceptan con más optimismo el fenómeno de la globalización, lo que les permite aprovechar sus ventajas y minimizar sus riesgos.

En conclusión, es necesario que todos los países, incluyendo aquellos que están menos desarrollados, busquen soluciones efectivas para enfrentarse a los desafíos que plantea la globalización. Es importante aprender de los países que han sabido manejar de manera efectiva los efectos de la globalización, y seguir trabajando para encontrar soluciones sostenibles y equitativas para todos.

En lugar de competir en aquellos productos que requieren mano de obra intensiva con los países emergentes o en desarrollo, los países industrializados deberían centrarse en aquellos productos y servicios en los que tienen ventajas competitivas, como la innovación, la tecnología y la creatividad. Además, es necesario fomentar la formación y educación para que los trabajadores puedan adquirir habilidades y conocimientos que les permitan adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral y estar preparados para los empleos del futuro.

En definitiva, para hacer frente a los desafíos de la globalización es necesario una regulación internacional efectiva que garantice un comercio justo y equilibrado, y una serie de medidas eficaces de acompañamiento y políticas acertadas tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Además, es importante adoptar un enfoque proactivo para aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, en lugar de temerlas o rechazarlas.

La subsidiariedad es un principio que establece que las decisiones se deben tomar a nivel más cercano a los ciudadanos posibles. En el contexto de la Unión Europea, esto significa que las decisiones se deben tomar a escala nacional en la medida de lo posible, y solo cuando sea necesario, a escala europea. La idea es que las decisiones se tomen de forma descentralizada y se respete la diversidad de los Estados miembros.

Sin embargo, en tiempos de crisis, la Unión Europea necesita una mayor coordinación y cooperación entre los Estados miembros para hacer frente a los desafíos comunes. Esto significa que se necesitan medidas y políticas comunes, y no solo medidas nacionales aisladas. Por lo tanto, en este contexto, la subsidiariedad puede ser un obstáculo para una acción más unida y efectiva.

Además, es importante recordar que la subsidiariedad no es solo un principio en sí mismo, sino también un medio para lograr ciertos objetivos, como la eficacia, la democracia y la participación ciudadana. La subsidiariedad busca promover la toma de decisiones a nivel local siempre y cuando sea más eficiente y efectivo que hacerlo a nivel centralizado. Además, la subsidiariedad también promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que puede mejorar la calidad de las políticas públicas y su aceptación por parte de la población.

En cuanto a la cercanía al ciudadano, es cierto que la tecnología puede facilitar el acceso a los servicios públicos y mejorar la comunicación entre la ciudadanía y las autoridades, pero también es importante mantener una presencia física en las comunidades para garantizar que las necesidades de los ciudadanos sean conocidas y atendidas adecuadamente. La lucha contra la corrupción debe ser una prioridad en todos los niveles de gobierno, y esto incluye a los gobiernos locales y regionales. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y en la democracia en su conjunto.

Es cierto que la subsidiariedad puede fomentar el nacionalismo y la desunión, pero también es cierto que la solidaridad y la unidad no deben ser antagónicas con la subsidiariedad. El principio de subsidiariedad es importante para garantizar que las decisiones se tomen en el nivel más cercano posible al ciudadano, lo que puede contribuir a una mayor eficiencia y eficacia de las políticas públicas. Sin embargo, esto no significa que deba ser utilizado como excusa para desentenderse de los problemas comunes de la Unión y de sus ciudadanos.

Es fundamental encontrar un equilibrio entre la subsidiariedad y la solidaridad, para lograr una Unión más fuerte y cohesionada. La subsidiariedad debe ser entendida como un

principio que fomente la participación ciudadana y la descentralización, pero sin olvidar que la Unión Europea es una entidad supranacional y que debe trabajar en conjunto para afrontar los retos comunes que afectan a todos los ciudadanos europeos.

La solidaridad comunitaria es el fundamento de toda la política regional de la Comunidad. Incumplir con la legislación comunitaria es faltar al deber de solidaridad, y va en contra del ordenamiento jurídico comunitario que hemos establecido. En este contexto, el principio de subsidiaridad no es el único principio general del Derecho comunitario, y de hecho, no lo considero el más importante. Creo que separar o enfrentar la subsidiaridad al principio de solidaridad comunitaria va en contra del espíritu de los Tratados. Para mí, la solidaridad es un objetivo general de la Unión, mientras que la subsidiaridad está en función de la solidaridad y de los otros objetivos de la Unión.

La solidaridad de la Unión se encuentra en el corazón de la política de cohesión económica y social, la cual busca el desarrollo armónico tanto económico como social de toda la Unión. Habría que esforzarse por reducir las diferencias regionales y entre Estados, así como reducir el retraso de las regiones y Estados menos favorecidos. Para lograr esto, existen diferentes instrumentos, incluyendo las políticas económicas coordinadas de los Estados miembros, las acciones de los cuatro fondos estructurales de la Comunidad (FEDER, FSE, FEOGA sección Orientación y el IFOP), el Fondo de Cohesión, el Banco Europeo de Inversiones y otros instrumentos financieros disponibles.

En cuanto a la cohesión económica y social se estableció un nuevo fondo llamado Fondo de Cohesión, con el objetivo de fomentar la solidaridad entre los Estados y mejorar la cohesión económica y social. Este fondo tiene como propósito brindar apoyo financiero a los países menos desarrollados de la Unión Europea para la construcción de infraestructuras de transporte.

El principio de subsidiariedad se ha trasladado de su contexto original, que se centraba en las relaciones entre el individuo y el Estado, y se está aplicando ahora en el ámbito político. En este contexto, las decisiones se toman en función de razones políticas que, en principio, no tienen una relación directa con el derecho. En sus orígenes, el principio de subsidiariedad se creó para regular las relaciones entre los ciudadanos y los organismos del Estado, y se concibió como un sistema de protección de los intereses de las personas frente al Estado. Este principio tenía una visión vertical que distinguía entre el nivel individual o inferior y el nivel estatal o superior. La persona era el punto central y el sujeto principal de toda política, mientras que el Estado se encontraba legalmente subordinado a las personas y al servicio de las mismas.

Al convertir el principio ético de subsidiariedad en un principio político, se ha distorsionado y, al mismo tiempo, exagerado su importancia, ya que en realidad este principio no aporta mucho a la teoría política. En la Unión Europea, el principio de subsidiariedad regula las relaciones entre dos esferas que están en el mismo nivel—la esfera nacional y la esfera de la Unión Europea—. En otras palabras, regula las relaciones entre un ámbito en el que tienen competencias tanto los Estados miembros como las instituciones de la Unión Europea.

El ámbito internacional y el nacional tienen estructuras diferentes. En la estructura nacional, las personas son el actor o sujeto principal, mientras que en la estructura internacional, los Estados son el actor central. Por lo tanto, en la estructura nacional, las relaciones son verticales, mientras que en la esfera internacional, las relaciones de poder son horizontales. En este último ámbito, no existe una autoridad superior.

Pero las relaciones entre los Estados miembros y la Unión Europea no son del todo horizontales, ya que la Unión Europea es un organismo supranacional que va más allá de los organismos internacionales clásicos. En este sentido, el Derecho de la Unión tiene primacía sobre el Derecho nacional. Sin embargo, es importante destacar que la Unión Europea se basa en el principio de subsidiariedad y tiene como objetivo proteger los intereses de los ciudadanos. Por lo tanto, los individuos son el centro y el sujeto principal de toda política de la Unión Europea, y los Estados miembros actúan como intermediarios o representantes de los ciudadanos. Lamentablemente, en algunos casos, los Estados se han extralimitado en sus competencias y han atribuido a la Unión Europea parte de la soberanía que pertenece a los ciudadanos. En resumen, la Unión Europea es una Unión de los pueblos de Europa y su estructura supranacional no debe impedir que se respeten los intereses y derechos de los ciudadanos a nivel individual.

Además, en una sociedad moderna, la soberanía no se limita únicamente al gobierno central y las administraciones autonómicas, provinciales y municipales dentro del Estado. También se extiende a la relación entre el gobierno del Estado y las instancias internacionales, como es el caso de la Unión Europea, donde la soberanía se comparte entre el Estado y las instituciones de la Unión Europea. En este sentido, la soberanía se ha vuelto cada vez más compartida y global, y los Estados han tenido que adaptarse a estas nuevas realidades para proteger los intereses de sus ciudadanos en un mundo cada vez más interconectado. Por lo tanto, es importante que los Estados sigan trabajando juntos en un espíritu de cooperación y solidaridad para abordar los desafíos globales que enfrentamos hoy en día.

En un intento de síntesis y como contribución al reto de la globalización, yo pondría las medidas siguientes:

Acciones gubernamentales

Si bien existen diversas medidas políticas que podrían ser necesarias en la actualidad, estoy convencido de que la creación de estructuras de vigilancia financiera es una de las más urgentes. En octubre de 2008, durante el Consejo Europeo, se inició un proceso legislativo con el objetivo de establecer un sistema europeo de vigilancia financiera que contaría con tres autoridades: una autoridad europea de vigilancia bancaria, una autoridad europea de vigilancia en el área de seguros y una autoridad europea de vigilancia de títulos mobiliarios. Desde 2011, este proceso ya está en funcionamiento y parece estar dando algunos resultados; la crisis económica mundial de 2022, lejos de ser una crisis financiera como la de 2008, ha estado provocada por la guerra, la energía y la escasez alimentaria, y rematada por el parón económico mundial que supuso la pandemia por covid-19.

Resulta evidente la necesidad de estas medidas. El artículo 121 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ya prevé que la Comisión Europea elabore orientaciones generales sobre política económica, supervise la política económica de los Estados miembros y emita una advertencia a un Estado miembro en caso de que su política se desvíe de las orientaciones generales de la Comisión. Esto se ha traducido en una supervisión de los proyectos de presupuestos generales de los Estados miembros y en recomendaciones para que se vuelva al pacto de estabilidad y de crecimiento. Estas medidas ya están siendo aplicadas desde hace una década para asegurar que se siga el marco de estabilidad y crecimiento acordado en la Unión Europea.

Las instituciones europeas recomiendan a los gobiernos de los Estados miembros aplicar un espíritu de austeridad y es justo que apliquen ese mismo principio a sí mismas. Resulta innecesario multiplicar por 27 el número de embajadas de los Estados miembros y agregar una embajada de la Comisión, además de las

embajadas de varias regiones autónomas. Además, el uso de veinticuatro lenguas de trabajo en las instituciones de la Unión Europea implica gastos administrativos considerables. Es un lujo que ni la Unión Europea ni los países miembros pueden permitirse. Si se explica adecuadamente a los ciudadanos europeos, estoy seguro de que entenderán estas medidas de austeridad y estarán dispuestos a renunciar a los prejuicios nacionales que les han enseñado desde la escuela.

La Unión Europea no puede optar por utilizar un solo idioma, ya que los ciudadanos de ningún país, incluyendo franceses, españoles, portugueses y hasta los malteses, desean renunciar a su idioma. Este espíritu nacionalista de los europeos es un obstáculo para la construcción de Europa. Además, el despilfarro administrativo que esto implica impide que Europa compita con otros países. En lugar de ello, los ahorros que se lograrían podrían destinarse a la formación, la investigación y las ayudas sociales, áreas que necesitan apoyo. Debemos trabajar juntos para encontrar soluciones sostenibles y eficientes para Europa.

Es evidente que Europa está perdiendo peso en el mundo. Aunque no pretendemos convertir a la Unión Europea en una superpotencia o en un Estado supranacional, tampoco podemos permitirnos observar cómo los Estados miembros van quedando relegados a un papel secundario, en parte debido a la globalización y en parte por un concepto malinterpretado de subsidiariedad, sin que la Unión Europea asuma su papel principal. Si Europa pasa a un segundo plano, es posible que sus ideas de democracia y libertad, así como su modelo de bienestar social, también pierdan relevancia. Estos valores deberían ser universales e irrenunciables para cualquier ciudadano del mundo, y son los mayores logros del patrimonio europeo. Si permitimos que estos valores se diluyan, los perdedores serán los ciudadanos europeos y del mundo. Por tanto,

es fundamental que trabajemos juntos para mantener y fortalecer el papel de Europa en el mundo.

La cooperación reforzada en materia de política exterior y de seguridad entre los Estados miembros es una posibilidad que se encuentra en manos de los propios Estados, sin que la Comisión Europea pueda tomar la iniciativa de manera decidida. A pesar de que muchos políticos europeos están convencidos de que esta es la única opción, no se atreven a expresarlo claramente, temerosos de perder votos debido al nacionalismo y la desunión que han fomentado en sus conciudadanos. Es importante recordar que la cooperación entre los Estados miembros de la Unión Europea es vital para fortalecer su posición en el mundo y garantizar el bienestar de sus ciudadanos.

Otro aspecto que supone un gran freno es el voto por unanimidad. Este sigue siendo un gran obstáculo para el desarrollo de la Unión Europea, ya que aunque se ha reducido en algunos ámbitos, todavía está presente en muchos otros. Este tipo de votación no solo es antidemocrática, ya que solo se busca el acuerdo mínimo y se impone la voluntad del último que se resiste, sino que también impide el progreso en la construcción europea. Sería necesario encontrar una manera de superar esta práctica y avanzar hacia una toma de decisiones más eficiente y efectiva.

Políticas educativas

Este apartado es posiblemente el que requiere los cambios más profundos en la construcción de la Unión Europea. Aunque se ha avanzado significativamente en la creación de una Europa unida desde arriba, aún no se han establecido cimientos sólidos.

La falta de entusiasmo del ciudadano europeo hacia la idea de Europa se debe, en gran medida, a la falta de preparación y educación adecuadas. En lugar de fomentar la unidad, se está

cultivando una mentalidad separatista y desunida en la educación, incluso en mi propio país, donde existen diecisiete sistemas educativos distintos que enfatizan la historia y geografía regional en lugar de la historia del país y de Europa en general. Tanto los Estados miembros como la Unión Europea están financiando la siembra de la división en las escuelas. Es necesario abordar este problema y trabajar en una educación más unificada y orientada a la construcción europea.

El intercambio de alumnos entre los distintos Estados miembros de la Unión Europea debe comenzar desde temprana edad y no debe ser exclusivo para aquellos estudiantes con poder adquisitivo. Este intercambio debería ser obligatorio para los jóvenes que cursen estudios superiores y opcionales para aquellos que estén en edad escolar o sean jóvenes trabajadores. Al convivir con jóvenes de otros países y culturas, se pueden abrir al mundo y fomentar su interés por aprender idiomas extranjeros. De esta forma, se fomenta una verdadera unión europea desde la base y no solo desde la cúpula política.

Es importante no solo enfocarse en el aprendizaje de idiomas extranjeros, sino también fomentar otros valores y habilidades en las escuelas. Esto incluye enseñar a los estudiantes sobre la importancia de la solidaridad, el esfuerzo y la superación, el deporte, el cuidado del medio ambiente y el respeto a los animales. Al invertir en la educación y formación de los jóvenes, se está haciendo una inversión rentable a largo plazo, no solo para el individuo, sino también para la sociedad en general.

No queda otra opción que invertir en capital humano, educación e investigación. Lo que no se ha hecho durante años, ahora es de necesidad urgente e imperativa: investigación, educación y formación. Es la única salida de la crisis. Es un camino largo y costoso, pero es la única solución posible. Los políticos no suelen ser proclives a soluciones a largo plazo, ya que buscan

invertir el dinero de los ciudadanos con el fin de obtener votos inmediatos. Pero es necesario que los gobernantes piensen más en los ciudadanos que en el triunfo en las urnas. Además, la formación hace que los jóvenes sean más críticos y libres, lo que genera miedo en los gobiernos pusilánimes.

Para afrontar con éxito los desafíos de la economía moderna, es fundamental aplicar los criterios de la estrategia de Lisboa en materia de educación, formación profesional e investigación. Además, es necesario fomentar la cooperación entre los estudiantes, las universidades y las empresas. Sin embargo, para asegurar que se cumplan estos objetivos, es importante que se establezcan compromisos vinculantes en el marco de la Unión Europea, ya que muchas veces las intenciones quedan solo en palabras.

Es fundamental que se promueva una conciencia de responsabilidad social y se fomente la solidaridad en todos los niveles: entre países ricos y pobres, entre regiones ricas y pobres, y entre ejecutivos y trabajadores. Esto implica la eliminación de los salarios desproporcionados y blindados, así como una educación continua tanto para los trabajadores como para los profesionales independientes, ya que necesitan mantenerse actualizados. Es importante que todos, especialmente los jóvenes, comprendan que el aumento de los salarios y, por ende, la mejora en su calidad de vida, depende de la mejora de la productividad, y que la mejora de la productividad se logra a través de una formación cada vez mayor.

Fomento de la identidad europea

Es fundamental que el ciudadano europeo tome conciencia de que su vida cotidiana se desenvuelve en el marco de una comunidad mayor, la Unión Europea, y no simplemente en su país de origen. Es inaceptable que, en pleno siglo XXI, todavía existan

barreras económicas y comerciales entre países miembros de la Unión Europea, como las tarifas elevadas para las llamadas telefónicas –a pesar del *roaming*, pues solo es válido si viajas temporalmente– o transferencias bancarias entre países. Además, se deben eliminar los precios diferenciados de los sellos postales para el correo dentro de la Unión Europea. Es necesario avanzar hacia una verdadera integración económica y social, en la que se fomente la libre circulación de personas, bienes y servicios sin discriminación ni barreras artificiales.

Además, es importante destacar que la eliminación de estas barreras económicas no solo beneficia a los ciudadanos, sino también a las empresas. Una mayor integración económica permite a las empresas europeas expandir su actividad en el mercado único y competir en igualdad de condiciones, lo que puede generar un crecimiento económico y la creación de empleos de calidad.

Pero para alcanzar una verdadera Unión Europea, es necesario también superar otras barreras, como las culturales y lingüísticas. La promoción de la diversidad cultural y la educación en valores europeos, como la tolerancia y el respeto, pueden ayudar a fomentar un sentido de identidad europea compartida. Además, es crucial que se apoye y promueva el aprendizaje de idiomas extranjeros, para que los ciudadanos puedan comunicarse y trabajar juntos de manera efectiva en el mercado único.

La integración económica ha sido una prioridad en la Unión Europea, lo cual ha dado lugar a importantes logros en términos de comercio y libre circulación de bienes y servicios. Sin embargo, es necesario reconocer que aún queda mucho por hacer en términos de integración política y social.

El ciudadano debe estar en el centro de la Unión Europea y su bienestar debe ser una prioridad en todas las decisiones y acuerdos que se tomen. Es fundamental avanzar en la

profundización de la integración, no solo en términos económicos, sino también en términos políticos y sociales, para garantizar la legitimidad de las decisiones y la participación ciudadana.

Además, se debe trabajar en la eliminación de las barreras y prejuicios que aún existen entre los ciudadanos de diferentes países de la Unión. Es necesario fomentar un sentimiento de pertenencia común y una verdadera solidaridad entre las personas, independientemente de su origen o nacionalidad.

Si se quiere una auténtica ciudadanía europea es necesario que los ciudadanos se sientan parte activa en todo el proceso de integración y no meros espectadores. Además de la elección directa del Presidente de la Unión Europea por parte de los ciudadanos europeos, es fundamental que existan verdaderos partidos europeos que no sean meras sucursales de los partidos nacionales.

También es importante contar con un sistema electoral uniforme y una fecha única para las elecciones al Parlamento Europeo, lo que ayudaría a reforzar el sentimiento de pertenencia y cohesión europea.

Además, se deben eliminar las barreras que todavía existen entre las diferentes ciudadanía nacionales de la Unión Europea. ¿Por qué no permitir que los ciudadanos tengan varias ciudadanía nacionales al mismo tiempo? Esto fomentaría una mayor integración social y humana y contribuiría a construir una identidad europea más fuerte y unificada. En definitiva, se trata de avanzar en la integración política de la Unión Europea para que esta sea realmente una unión de ciudadanos y no solo una unión económica y geográfica.

El Estatuto de la Ciudadanía de la Unión Europea es un hito importante en la construcción de una identidad europea común y en la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos europeos.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para lograr una verdadera integración europea en términos políticos y sociales. Es necesario promover una mayor participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de la Unión Europea, así como una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones europeas. Además, se deben tomar medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades para todos los ciudadanos europeos, independientemente de su origen o nacionalidad, y para proteger a los ciudadanos europeos fuera de las fronteras de la Unión Europea. En definitiva, se necesita un mayor compromiso político y ciudadano para avanzar hacia una Europa más unida y justa.

La ciudadanía de la Unión Europea es un concepto en evolución que debe poner al ciudadano en el centro de su desarrollo. Sin embargo, el progreso de la ciudadanía europea se ha quedado estancado y se ha prestado mucha más atención a la integración económica que a la integración social y humana, lo que ha reducido la legitimidad de los acuerdos y decisiones económicas. Es necesario que el ciudadano sea considerado una parte activa en todo este proceso y no simplemente un espectador pasivo.

Para ello, es esencial crear una esfera pública europea y una conciencia o sentimiento común europeo. Actualmente, ya he comentado que muchos ciudadanos ven los asuntos relacionados con la Unión Europea como algo muy lejano que no les afecta directamente, lo que ha dado lugar a una falta de interés y apoyo a la integración europea. Las elecciones al Parlamento Europeo, por ejemplo, suelen ser un tema de segunda categoría, con una tasa de participación relativamente baja en comparación con las elecciones nacionales.

Con el Tratado de Lisboa, vigente desde 2009, el ciudadano es el actor principal, no los Estados ni las instituciones. La crisis

financiera ha demostrado que los Estados han fracasado en algunos aspectos y no pueden seguir cometiendo los mismos errores. Una Unión Europea que vuelva a ilusionar a los ciudadanos es necesaria para garantizar su apoyo y compromiso con el proyecto europeo.

En Europa, muchos Gobiernos de los Estados miembros se muestran recelosos hacia las instituciones de la Unión Europea. Predomina el nacionalismo por encima de la solidaridad entre los Estados, y se prioriza el freno en lugar del acelerador. Según la concepción actual, plasmada en el Tratado de Lisboa, la Unión se concibe como un mero apéndice de los Estados miembros, ya que sus competencias son los restos de poder que los gobiernos han decidido concederle. Incluso en la actualidad, muchos gobernantes mantienen una concepción divina del poder, aunque se declaren ateos.

Estrategias comerciales

La Unión Europea aspira a actuar como una unidad, pero sin llegar a serlo del todo. Aunque existe una política monetaria y comercial común, la realidad es que hay veintisiete políticas económicas diferentes, así como políticas industriales, fiscales y educativas. Aunque se ha creado un mercado único en toda la Unión, se mezclan competencias nacionales y autonómicas con competencias de la UE, lo que suele frenar la libre circulación de mercancías. Además, aunque existe un mercado único, en ocasiones se subvencionan o se dan prioridad a los productos de ciertas regiones. Es cierto que existe un mercado único, pero también hay multitud de legislaciones y lenguas diferentes, y las barreras culturales pueden ser a veces más difíciles de superar que las materiales. ¿Se exigen los mismos requisitos para fundar una empresa en Berlín, Barcelona o Luxemburgo? ¿Se reconocen los títulos de manera automática? Estos son solo algunos ejemplos de las grandes contradicciones que existen en la Unión Europea.

¿Es capaz la Unión Europea de competir con China, un mercado de más de 1.400 millones de habitantes que, además de ofrecer precios más bajos, cuenta con una única lengua comercial, una única legislación y una identidad nacional única?

La Unión Europea se enfrenta a un gran desafío al competir con China en términos económicos. Sin embargo, la Unión Europea tiene ventajas importantes, como su calidad y su innovación en productos y servicios, así como su alto nivel de desarrollo tecnológico y su respeto por los derechos laborales y humanos. Además, aunque la Unión Europea no cuenta con un único idioma o una única legislación, ha creado un mercado común que facilita el comercio y la inversión entre los Estados miembros. Por último, la Unión Europea está formada por países con una rica diversidad cultural que puede ser un activo en términos de creatividad y marketing.

En el pasado se creía que si la Unión Europea no podía competir en precios, al menos podría competir en calidad. Sin embargo, en muchos casos la Unión Europea no puede competir ni siquiera en calidad, debido a la falta de inversión en investigación y nuevas tecnologías, la falta de avances en productividad y, especialmente en España, la mala gestión de los fondos de inversión, que se han destinado a actividades inútiles y a la autopromoción de los partidos políticos en el poder.

La Unión Europea necesita invertir en innovación y tecnología para mejorar la calidad de sus productos y servicios y poder competir en el mercado global. Además, debe asegurarse de que los fondos destinados a la inversión se utilicen de manera efectiva y eficiente, con una planificación estratégica y una gestión transparente y responsable.

En el contexto de la globalización económica actual, es fundamental dirigir nuestra atención y esperanza hacia la Unión

Europea. Existen razones jurídicas y prácticas que respaldan esta afirmación. En primer lugar, la política comercial es competencia exclusiva de la Unión, lo que significa que solo a través de la Unión Europea podemos desarrollar una estrategia efectiva para enfrentar la competencia internacional. En segundo lugar, desde una perspectiva práctica o política, necesitamos una Unión Europea fuerte y cohesionada si queremos tener éxito en la competencia global actual, que a día de hoy está dominada por China y que en el futuro podría extenderse a otros países como India, Brasil o Pakistán.

Para enfrentar esta situación, es esencial que la Unión Europea asuma su papel de líder económico y se comprometa a invertir en innovación, tecnología y educación. Debe aprovechar su mercado único y su política comercial para promover la competitividad de las empresas europeas y garantizar que la competencia sea justa y equitativa en todo el mundo. Asimismo, la Unión Europea debe trabajar para desarrollar nuevas alianzas y relaciones comerciales con países de todo el mundo, que permitan expandir nuestras oportunidades de comercio y mejorar nuestra posición en el mercado global.

El enfoque en la Unión Europea no puede limitarse a ser simplemente un mercado único, ya que en la actualidad el mercado es global y universal. Por lo tanto, no se pueden poner barreras al mercado ni limitarlo a un conjunto de Estados. Para competir en un mundo globalizado y enfrentarse a la competencia internacional, que no solo proviene de China sino también de otros países como la India, Brasil o Pakistán, la Unión Europea debe aspirar a ser algo más que un mercado único. Debe convertirse en una verdadera unión, con una visión y un propósito compartido, para poder competir con éxito y enfrentar los desafíos económicos y políticos del mundo actual.

Un ejemplo claro de las diferencias en la política económica entre la Unión Europea y otros países es el enfoque en la libertad de empresa y la libre competencia. Dentro de la Unión Europea, se ha dado prioridad a estos principios y se ha mostrado recelo hacia las concentraciones de empresas, ya que se considera que podrían distorsionar la competencia en el mercado. En contraste, otros países han facilitado la concentración de empresas para hacerlas más competitivas y rentables. Estas diferencias en la política económica pueden afectar a la competitividad y a la capacidad de la Unión Europea para enfrentar la competencia global.

Iniciativas para el empleo

La Unión Europea debe ir más allá de ser solo un mercado único si quiere enfrentarse con éxito a la globalización económica actual. Debemos reconocer que el mercado es algo global y universal, y que no podemos limitarnos a un conjunto de Estados para competir. Por ello, debemos aspirar a una verdadera unión que permita a la Unión Europea actuar como una sola unidad en todos los aspectos, desde la política comercial hasta las políticas económicas, industriales, fiscales y educativas.

Un ejemplo de cómo la Unión Europea puede mejorar su competitividad es mediante la reestructuración de los sistemas laborales, ya que las medidas laborales están muy relacionadas con las comerciales. Debemos buscar maneras de mantener la competitividad frente a países emergentes con salarios mucho más bajos y a países de la Unión Europea con una legislación laboral diferente. El aumento de la competitividad solo se logra mediante una mayor productividad, que a su vez requiere inversión en capital o en formación. Es necesario fomentar políticas económicas a corto y medio plazo que refuercen el binomio competitividad-productividad en todos los ámbitos. Los países con mayor nivel de educación y formación profesional son los que mejor se están enfrentando a la globalización.

Además, es importante aplicar criterios de eficacia y racionalidad en todas las administraciones, desde las municipales hasta las de la Unión Europea. Esto implica una reestructuración, considerando la función de servicio que prestan y dando prioridad a servicios como educación y sanidad. En un mundo globalizado interconectado por internet, la presencia física de tantas representaciones de las instituciones de la Unión Europea puede no ser necesaria. Los gastos de las administraciones repercuten en la economía de los ciudadanos y en la productividad de las empresas a través de los impuestos, por lo que es importante ser cuidadosos en el uso de los recursos públicos.

Con el fin de cumplir los objetivos de Lisboa y abordar los altos niveles de desempleo en la crisis económica y financiera, se requieren nuevas formas de flexibilidad y seguridad en el mercado laboral. Es cada vez más importante que los ciudadanos tengan seguridad en el empleo en lugar de en un puesto de trabajo específico, ya que cada vez son menos los que mantienen el mismo trabajo durante toda su vida laboral.

Las empresas y los trabajadores deben adaptarse a las condiciones laborales y económicas en constante evolución debido a la externalización y la deslocalización. De lo contrario, las empresas se quedarán desactualizadas y aumentarán las desigualdades entre los trabajadores cualificados y no cualificados. Por lo tanto, la Unión Europea y los Estados miembros deben avanzar hacia una economía del conocimiento según los acuerdos de Lisboa.

Para lograr esto, es necesario combinar la seguridad en el empleo con la flexibilidad en el puesto de trabajo, lo que se conoce como "flexiguridad". Este concepto es una estrategia integral para promover tanto la flexibilidad como la seguridad en el mercado laboral. La flexibilidad significa la capacidad de adaptación y superación a través de los cambios a lo largo de la vida laboral,

desde la transición del colegio al trabajo, de un empleo a otro, del desempleo o la inactividad al trabajo y del trabajo a la jubilación. La flexiguridad no implica solamente la libertad de las empresas para contratar o despedir, y tampoco significa que los contratos a tiempo indefinido hayan quedado obsoletos. Significa la progresión de los trabajadores hacia mejores empleos, la movilidad ascendente y el desarrollo óptimo del talento y de las capacidades profesionales. La flexibilidad también implica una organización flexible del trabajo para responder rápidamente a las nuevas necesidades y aumentar la producción, lo que permite conciliar el trabajo con las responsabilidades personales o familiares.

Además de la seguridad en el empleo, es importante desarrollar habilidades en las personas que les permitan progresar en su vida laboral y encontrar un nuevo trabajo en caso de necesidad. Esto implica ofrecer prestaciones de desempleo adecuadas y cursos de formación para todos los trabajadores, especialmente para aquellos que son poco cualificados, mujeres, trabajadores mayores y aquellos con contratos temporales o que trabajan por cuenta propia.

Desafortunadamente, los trabajadores más necesitados de formación son a menudo los que tienen menos oportunidades para adquirirla debido a la falta de inversión en formación. Por lo tanto, es importante que la formación continua de los trabajadores sea una prioridad en todos los presupuestos. Esto requiere la colaboración conjunta de gobiernos, interlocutores sociales, empresas y trabajadores.

En términos generales, los trabajadores prefieren contar con unas prestaciones de desempleo adecuadas en lugar de una protección estricta contra el despido. Lamentablemente, en muchos casos, las ayudas sociales están más orientadas hacia la jubilación que hacia la reinserción laboral. Por otro lado, las políticas activas del mercado laboral pueden mejorar la seguridad de los

trabajadores al motivarlos a buscar y aceptar empleos, y a mejorar sus cualificaciones.

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, se crearon políticas activas del mercado laboral para estimular a los desempleados a mejorar sus habilidades y encontrar trabajo. Estas políticas se basan en la rotación de empleos, que permite a los trabajadores adquirir nuevas habilidades mientras son temporalmente reemplazados por otros desempleados. La combinación de estas políticas con disposiciones contractuales flexibles y regímenes generosos de seguridad social conforma el "triángulo de oro", que ha sido exitoso en países como Dinamarca, caracterizado por tasas elevadas de empleo y bajas tasas de desempleo total, desempleo juvenil y desempleo de larga duración, así como una baja tasa de riesgo de pobreza y un sentimiento general de seguridad entre la población.

La política industrial común de la Unión Europea debe ser capaz de afrontar los desafíos que plantea la globalización, protegiendo al mismo tiempo a las empresas europeas de la competencia desleal de terceros países. Para ello, es necesaria una estrategia clara y coordinada para desarrollar una economía europea sostenible, innovadora y competitiva, basada en la investigación, la educación y la formación, y en la inversión en nuevas tecnologías y sectores emergentes.

Asimismo, la política económica común de la Unión Europea debe garantizar una coordinación adecuada de las políticas fiscales y monetarias de los Estados miembros, evitando las situaciones de desequilibrio y crisis económicas que hemos vivido en el pasado. Además, es necesario un compromiso firme para reducir la brecha económica y social entre las diferentes regiones de la Unión Europea, apoyando el desarrollo de las regiones más pobres y menos desarrolladas.

Las frases elegantes y bien construidas son bonitas, pero ¿cómo se aplican en la realidad? ¿Quién es responsable de la falta de competitividad de la industria nacional? Podemos decir que tanto los gobiernos nacionales como la Unión Europea tienen culpa. Sin embargo, ¿quién es el responsable principal? Esto es difícil de determinar porque a menudo las políticas de la Unión Europea y los países miembros son vagas e indefinidas.

Es cierto que la responsabilidad por la falta de competitividad de la industria nacional recae tanto en los gobiernos nacionales como en la Unión Europea. La Unión Europea es responsable de establecer una política industrial común y de coordinar los esfuerzos de los Estados miembros para mejorar la competitividad de la industria europea. Los gobiernos nacionales, por su parte, tienen la responsabilidad de implementar políticas y medidas nacionales que fomenten el crecimiento y la competitividad de sus industrias.

Sin embargo, la realidad es que muchas políticas de la Unión Europea y de los países miembros son a menudo indefinidas y difusas en cuanto a la atribución de responsabilidades claras. Esto puede dificultar la toma de decisiones y la implementación de medidas efectivas para mejorar la competitividad de la industria nacional. Es importante, por tanto, que la Unión Europea y los gobiernos nacionales trabajen juntos de manera más eficaz y definan claramente sus responsabilidades en materia de políticas industriales y económicas.

Colaboración internacional para el desarrollo

La globalización está afectando negativamente tanto a países desarrollados como a países en desarrollo debido a la falta de regulaciones globales y medidas adecuadas. En este sentido, es importante cuestionar si la Unión Europea y sus países miembros están empeorando los efectos negativos de la globalización en los

países menos desarrollados o, por el contrario, están trabajando en colaboración para aliviar estos efectos, como se comprometieron en la Declaración del Milenio firmada por 189 Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2000. Entre los objetivos de dicha declaración se encontraban la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la reducción de la mortalidad infantil, el fomento de una asociación mundial para el desarrollo, entre otros.

Enfatizo la importancia de la solidaridad internacional, ya que creo que es fundamental en estos tiempos para superar la crisis y para abordar con éxito los desafíos que plantea la globalización. Dado que la globalización es una fuerza constante y creciente, la solidaridad internacional debe ser un elemento clave de la política internacional. Además, la política comercial de los países ricos no puede seguir ignorando las soluciones para reducir la pobreza en los países en desarrollo.

La crisis medioambiental que enfrentamos no es algo que podamos ignorar. Todos compartimos la responsabilidad de proteger el planeta y sus recursos limitados. La contaminación, la deforestación y el cambio climático no respetan fronteras y afectan a toda la humanidad. Los países ricos no pueden seguir consumiendo de manera desmedida los recursos naturales y energéticos, mientras los países pobres luchan por sobrevivir y las futuras generaciones se ven amenazadas. Según un informe de Naciones Unidas del año 2010, la actividad humana ha provocado un aumento del 50 % de las emisiones de CO₂ en los últimos veinte años y se han perdido trece millones de hectáreas de bosque en los últimos diez años. Y en el informe especial de 2018 elaborado por el IPCC el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU, se indica que limitar el calentamiento global a 1,5 °C requeriría transiciones "rápidas y de gran calado" en la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las

ciudades. Las emisiones netas mundiales de CO₂ de origen humano tendrían que reducirse en un 45 % para 2030 con respecto a los niveles de 2010, y seguir disminuyendo hasta alcanzar el "cero neto" aproximadamente en 2050. Es necesario actuar con urgencia y adoptar medidas concretas para proteger el medio ambiente y garantizar un futuro sostenible para todos.

Estoy de acuerdo en que la ayuda de los países ricos a los países pobres debe ser racional y generosa, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social sostenible en los países en desarrollo. Además, es importante tener en cuenta que el control y la supervisión de las ayudas son fundamentales para garantizar la eficacia y el buen uso de las mismas.

En cuanto a la política comercial, es cierto que la apertura de los mercados de los países ricos a los productos de los países en desarrollo puede ser una forma efectiva de ayudar a dichos países a salir de la pobreza. Sin embargo, también es importante tener en cuenta que la competencia desleal y el *dumping* pueden afectar negativamente a los productores locales de los países pobres, por lo que se debe buscar un equilibrio justo entre la liberalización del comercio y la protección de los derechos de los trabajadores y los productores locales.

Por otro lado, la ayuda y la cooperación internacional también deben tener en cuenta otros aspectos importantes, como el fomento de la educación, la salud y el acceso a los recursos naturales básicos, como el agua potable y la energía, así como la promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos humanos.

Es cierto que la ayuda económica por sí sola no es suficiente para solucionar los problemas de subdesarrollo, y que muchas veces puede perpetuar la dependencia y la falta de iniciativa de los países receptores. Es necesario buscar un

equilibrio entre la ayuda económica y la promoción de la inversión y la creación de riqueza, a través de políticas que fomenten la inversión extranjera, el comercio justo, la transferencia de tecnología y el desarrollo de infraestructuras y servicios básicos como la educación y la salud.

No obstante, también es importante tener en cuenta que los sistemas económicos de los países pobres no son necesariamente la única causa de su pobreza. Muchos factores influyen en la situación de subdesarrollo de estos países, como la falta de acceso a recursos y tecnologías, la corrupción, el conflicto armado y la inestabilidad política. Por tanto, es necesario abordar estos factores de manera integral para lograr un verdadero desarrollo sostenible.

Es importante destacar que, a pesar de los avances en la lucha contra la pobreza en China e India, aún queda mucho por hacer en otros países del mundo, especialmente en los países africanos y de América Latina. Además, la pandemia por covid-19 ha agravado la situación de la pobreza en muchos países, batiendo el récord de paro en el mundo, que llega a 235 millones, especialmente en aquellos con sistemas de salud más débiles y economías frágiles. Por tanto, es fundamental que se sigan impulsando políticas y medidas para combatir la pobreza a escala global y asegurar que el progreso sea sostenible y equitativo para todos.

La erradicación de la pobreza es un desafío global que requiere una acción coordinada y sostenible por parte de todos los países. Según el informe de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han producido avances significativos en la lucha contra la pobreza, especialmente en China e India, que han sacado a millones de personas de la pobreza en las últimas décadas. Sin embargo, aún hay más de 700 millones de personas en todo el mundo que viven en situación de pobreza extrema.

La eliminación de la pobreza no se puede lograr sin un crecimiento económico sostenible y la creación de empleo decente. En este sentido, es importante que los países industrializados apoyen el desarrollo de los países en vías de desarrollo a través de políticas de cooperación justas y equitativas, en lugar de aprovecharse de sus recursos y mano de obra barata.

La crisis económica mundial ha agravado aún más la situación de la pobreza en muchos países, especialmente en América Latina, donde se han producido retrocesos en indicadores clave como el empleo y el empleo vulnerable. Es necesario un enfoque global que aborde las causas profundas de la pobreza, como la desigualdad económica, la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la atención médica, y la discriminación de género y etnia.

Lo ideal sería que el compromiso con la lucha contra la pobreza se basara en razones humanitarias y solidarias, sin embargo, el temor a las consecuencias negativas que la pobreza puede tener en la aldea global también es una motivación válida para colaborar en esta tarea.

Es importante recordar que la pobreza no solo afecta a los países en desarrollo, sino que también tiene consecuencias negativas en los países industrializados. La pobreza puede generar inestabilidad política, conflictos armados, migraciones masivas y otros problemas que pueden afectar a la economía y a la seguridad de todo el planeta.

Por lo tanto, es necesario que todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, se comprometan a erradicar la pobreza de manera sostenible y equitativa, para así evitar que este problema siga afectando a la aldea global y perjudique a las generaciones futuras.

Bibliografía

Almunia, Joaquín y otros; Unión Europea: respuesta a los desafíos globales, Abril 2022.

Bernanke, Ben S. ; Speech of Chairman Ben S. Bernanke at the Federal Reserve Bank of Kansas City, 2006.

Bretschger L. and Frank Hettich; Globalisation, Capital Mobility and Tax Competition: Theory and Evidence for OECD Countries, European Journal of Political Economy, Vol. 18, 2002.

Cohen, Jonathan G.; Cour constitutionnelle allemande et règlements communautaires, C.D.E., 1975.

Comisión Europea, ¿Está la Europa social preparada para la globalización? Un estudio sobre el impacto social de la globalización en la Unión Europea, Centro de Estudios Políticos Europeos, 2008.

Comité Económico y Social de la Unión Europea, Alcance y efectos de la deslocalización de empresas, DOC 294, 2005.

Cornell University, Capital Mobility and Job Loss: Corporate Restructuring, Production shifts and outsourcing, Cornell University ILR School, 2007.

Declaración de Londres, Plan Global para la Recuperación y la Reforma, Abril 2009.

Ehlermann, Claus-Dieter; Primacía del Derecho comunitario puesta en peligro por el Tribunal constitucional federal alemán, Revue du Marché Commun, 1975.

de la Fuente, Félix; Glosario Jurídico-Político de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2002.

Giddens, Anthony; Run away world: How globalisation is reshaping our lives, New York, Ruetlege, 2000.

Hettich, Frank; Globalisation, Capital Mobility and Tax Competition: Theory and Evidence for OECD Countries, European Journal of Political Economy, Vol. 18, 2002.

Jaumotte, F. and Tytell, I; Globalization of Labor, Ch. 5, World Economic Outlook, IMF, Washington, D.C., April 2007.

Liber amicorum Pierre Pescatore, Nomos, Baden-Baden 1987.

Fontagné, Lionel and Lorenzi, Jean Hervé; Désindustrialisation, délocalisations, La Documentation Française, Paris 2005.

London Summit Declaration, Global Plan for Recovery and Reform, 2009.

McCormick, John; "The European Union and Globalization" 2021.

McLuhan, Marshall; The Gutenberg Galaxy, University of Toronto Press, 1962.

McGuire, Steven; "Globalization and the European Union" 2021.

Mügge, Daniel y Zeitlin, Jonathan "The European Union and Global Economic Governance" 2021.

Allot, Philipp; Eunomia: New Order for a New World, Oxford University Press, 1990.

Ravallion M.; Pro-Poor Growth: A primer World Bank Policy Research Working Paper N° 3242, World Bank, Washington D.C 2004.

Ravallion M.; Equity and Development, World Development Report, World Bank, 2006, Washington D.C.

Rocafort Nicolau, Alfredo; Europa y la globalización, Doctor Honoris Causa Universidad de Staffordshire, Reino Unido, 2010 McGrawHill.

Sanahuja, José Antonio y Rodrigo, Fernando (eds) "La Unión Europea y la globalización económica: desafíos y oportunidades" 2022.

Sapir, A. et al.; An Agenda for a Growing Europe, The Sapir Report, Oxford, Oxford University Press 2004.

Smith, Karen y Mark, Katie (eds.) "The European Union and the Global South" 2021.

Steffek, Jens y Söderholm, Kristina; "The European Union and Global Governance: A Critical Introduction" Routledge, 2017.

Telò, Mario (ed); "The European Union and Globalization: Politics, Policies and Challenges" 2021.

Tobin, James; Asset Accumulation and Economic Activity, University of Chicago Press, Minneapolis 1980.

Tönnies, Ferdinand; Handwörterbuch der Soziologie, editado por A. Vierkandt 1931.

Torres, R; Towards a Socially Sustainable World Economy: An Analysis of the Social Pillars of Globalization, International Labour Organisation, Geneva 2001.

Ocampo, José Antonio; Globalización y desarrollo. Vigésimonoveno período de sesiones. Brasil 2002.

ONU, Informe anual de 2010 sobre los objetivos de la lucha contra la pobreza.

ONU, Informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ONU, Informe de la Comisión Mundial de la OIT de 2004 sobre la dimensión social de la globalización, Por una globalización justa, crear oportunidades para todos.

UNCTAD, La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales, 2009.

World Bank, Equity and Development, World Development Report, 2005, Washington DC.

World Bank, Informe del Banco Mundial, 2010.

World Bank, Pro-Poor Growth: A Primer Policy Research, Washington DC, 2004.

COLECCIÓN:
DISCURSOS ACADÉMICOS

Coordinación: **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número). **José E. Cabrera Ramírez**. 21 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor). **Blas Cabrera Navarro**. 7 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número). **Abelardo Bethencourt Fernández**. 16 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor). **José Calavera Ruiz**. 18 de julio de 2003. INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número). **Francisco A. González Redondo**. 23 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número). **Silvano Corujo Rodríguez**. 24 de julio de 2003. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número). **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**. 18 de noviembre de 2003. Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente). **Agustín Pallarés Padilla**. 20 de mayo de 2004. Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor). **Amador Schüller Pérez**. 5 de julio de 2004. Real Academia Nacional de Medicina.
11. *La etnografía de Lanzarote: "El Museo Tanit".* (Académico Correspondiente). **José Ferrer Perdomo**. 15 de julio de 2004. Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista).* (Académico Correspondiente). **Rafael Arozarena Doblado**. 17 diciembre 2004. Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al Dr. José Molina Orosa.* (Académico de Honor a título póstumo). 7 de marzo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.

14. *Blas Cabrera y Albert Einstein*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe**). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver*. (Académico Correspondiente). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 5 de julio de 2005. Jardín de Aclimatación de La Orotava.
16. *El ecosistema agrario lanzaroteño*. (Académico Correspondiente). **Carlos Lahora Arán**. 7 de julio de 2005. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas*. (Académico Correspondiente). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 11 de julio de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre*. (Académico Correspondiente). **Javier Cabrera Pinto**. 22 de marzo de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**). **José Manuel Pérez Luzardo**. 24 de abril de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol*. (Académico Correspondiente). **Juan Vicente Pérez Ortiz**. 7 de julio de 2006. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas*. (Académico Correspondiente). **Enrique González Valle**. 13 de julio de 2006. INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote)*. (Académico de Número). **Agustín Pallarés Padilla**. 27 de junio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
23. *El agua potable en Lanzarote*. (Académico Correspondiente). **Manuel Díaz Rijo**. 20 de julio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
24. *Anestesiología: Una especialidad desconocida*. (Académico Correspondiente). **Carlos García Zerpa**. 14 de diciembre de 2007. Hospital General de Lanzarote.
25. *Semblanza de Juan Oliveros. Carpintero – imaginero*. (Académico de Número). **José Ferrer Perdomo**. 8 de julio de 2008. Museo Etnográfico Tanit.
26. *Estado actual de la Astronomía: Reflexiones de un aficionado*. (Académico Correspondiente). **César Piret Ceballos**. 11 de julio de 2008. Il. Ayuntamiento de Tías.
27. *Entre aulagas, matos y tabaibas*. (Académico de Número). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 15 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
28. *Lanzarote y el vino*. (Académico de Número). **Manuel Díaz Rijo**. 24 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
29. *Cronobiografía del Dr. D. José Molina Orosa y cronología de acontecimientos conmemorativos*. (Académico de Número). **Javier Cabrera Pinto**. 15 de diciembre de 2008. Gerencia de

Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.

30. *Territorio Lanzarote 1402. Majos, sucesores y antecesores.* (Académico Correspondiente). **Luis Díaz Feria**. 28 de abril de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
31. *Presente y futuro de la reutilización de aguas en Canarias.* (Académico Correspondiente). **Sebastián Delgado Díaz**. 6 de julio de 2009. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
32. *El análisis del tráfico telefónico: una herramienta estratégica de la empresa.* (Académico Correspondiente). **Enrique de Ferra Fantín**. 9 de julio de 2009. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
33. *La investigación sobre el fondo cósmico de microondas en el Instituto de Astrofísica de Canarias.* (Académico Correspondiente). **Rafael Rebolo López**. 11 de julio de 2009. Instituto de Astrofísica de Canarias.
34. *Centro de Proceso de Datos, el Cerebro de Nuestra Sociedad.* (Académico Correspondiente). **José Damián Ferrer Quintana**. 21 de septiembre de 2009. Museo Etnográfico Tanit.
35. Solemne Sesión Académica Necrológica de Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Arozarena Doblado, Académico Correspondiente en Tenerife. *Laudatio Académica* por **Francisco González de Posada** y otras *Loas*. 24 de noviembre de 2009. Ilte. Ayuntamiento de Yaiza.
36. *La Cesárea. Una perspectiva bioética.* (Académico Correspondiente). **Fernando Conde Fernández**. 14 de diciembre de 2009. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
37. *La “Escuela Luján Pérez”: Integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias.* (Académico Correspondiente). **Cristóbal García del Rosario**. 21 de enero de 2010. Fundación Canaria “Luján Pérez”.
38. *Luz en la Arquitectura de César Manrique.* (Académico Correspondiente). **José Manuel Pérez Luzardo**. 22 de abril de 2010. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
39. *César Manrique y Alemania.* (Académico Correspondiente). **Bettina Bork**. 23 de abril de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
40. *La Química Orgánica en Canarias: la herencia del profesor D. Antonio González.* (Académico Correspondiente). **Ángel Gutiérrez Ravelo**. 21 de mayo de 2010. Instituto Universitario de Bio-Orgánica “Antonio González”.
41. *Visión en torno al lenguaje popular canario.* (Académico Correspondiente). **Gregorio Barreto Viñoly**. 17 de junio de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
42. *La otra Arquitectura barroca: las perspectivas falsas.* (Académico Correspondiente). **Fernando Vidal-Ostos**. 15 de julio de 2010. Amigos de Écija.
43. *Prado Rey, empresa emblemática. Memoria vitivinícola de un empresario ingeniero agrónomo.* (Académico Correspondiente). **Javier Cremades de Adaro**. 16 de julio de

2010. Real Sitio de Ventosilla, S. A.
44. *El empleo del Análisis Dimensional en el proyecto de sistemas pasivos de acondicionamiento térmico.* (Académico Correspondiente). **Miguel Ángel Gálvez Huerta**. 26 de julio de 2010. Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
 45. *El anciano y sus necesidades sociales.* (Académico Correspondiente). **Aristides Hernández Morán**. 17 de diciembre de 2010. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
 46. *La sociedad como factor impulsor de los trasplantes de órganos abdominales.* (Académico de Honor). **Enrique Moreno González**. 12 de julio de 2011. Amigos de la Cultura Científica.
 47. *El Tabaco: de producto deseado a producto maldito.* (Académico Correspondiente). **José Ramón Calvo Fernández**. 27 de julio de 2011. Dpto. Didácticas Espaciales. ULPGC.
 48. *La influencia de la ciencia en el pensamiento político y social.* (Académico Correspondiente). **Manuel Medina Ortega**. 28 de julio de 2011. Grupo Municipal PSOE. Ayuntamiento de Arrecife.
 49. *Parteras, comadres, matronas. Evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico.* (Académico Numerario). **Fernando Conde Fernández**. 13 de diciembre de 2011. Italfármaco y Pfizer.
 50. *En torno al problema del movimiento perpetuo. Una visión histórica.* (Académico Correspondiente). **Domingo Díaz Tejera**. 31 de enero de 2012. Ayuntamiento de San Bartolomé
 51. *Don José Ramírez Cerdá, político ejemplar: sanidad, educación, arquitectura, desarrollo sostenible, ingeniería de obras públicas viarias y de captación y distribución de agua.* (Académico Correspondiente). **Álvaro García González**. 23 de abril de 2012. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
 52. *Perfil biográfico de César Manrique Cabrera, con especial referencia al Municipio de Haría.* (Académico Numerario). **Gregorio Barreto Viñoly**. 25 de abril de 2013. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
 53. *Tecnología e impacto social. Una mirada desde el pasado hacia el futuro.* (Académico Correspondiente). **Roque Calero Pérez**. 26 de abril de 2013. Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.
 54. *Historia del Rotary Club Internacional: Implantación y desarrollo en Canarias.* (Académico Correspondiente). **Pedro Gopar González**. 19 de julio de 2013. Construcciones Lava Volcánica, S.L.
 55. *Ensayos en vuelo: Fundamento de la historia, desarrollo, investigación, certificación y calificación aeronáuticas.* (Académico Correspondiente). **Antonio Javier Mesa Fortún**. 31 de enero de 2014. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.
 56. *El cielo nocturno de Fuerteventura: Recurso para la Ciencia y oportunidad para el*

- Turismo*. (Académico Numerario). **Enrique de Ferra Fantín**. 20 de mayo de 2015.
57. *La Unión Europea ante las crisis internacionales*. (Académico Numerario). **Manuel Medina Ortega**. 24 de julio de 2015.
58. *Seguridad alimentaria y disruptores endocrinos hoy*. (Académico Correspondiente). **Antonio Burgos Ojeda**. 14 de diciembre de 2015.
59. *El Dr. Tomás Mena y Mesa: Médico filántropo mayorero*. (Académico Numerario). **Aristides Hernández Morán**. 15 de diciembre de 2015.
60. *Callejero histórico de Puerto de Cabras - Puerto del Rosario*. (Académico Numerario). **Álvaro García González**. 20 de abril de 2016.
61. *El moderno concepto de Probabilidad y su aplicación al caso de los Seguros/Il moderno concetto di Probabilità e il suo rapporto con l'Assicurazione*. (Académico Correspondiente en Italia). **Claudio de Ferra**. 25 de julio de 2016.
62. *Comentarios históricos sobre la obra de Boccaccio. "De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España"*. (Académico Numerario). **Cristóbal García del Rosario**. 25 de julio de 2016.
63. «*Literatura Viva*», Una iniciativa en Lanzarote para fomentar la práctica de la *Lectura en VozAlta*. (Académico Correspondiente). **Manuel Martín-Arroyo Flores**. 26 de julio de 2016.
64. *La herencia centenaria de un soñador. Huella y legado de Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916)*. (Académico Correspondiente). **Felipe Bermúdez Suárez**. 17 de octubre de 2016.
65. *Propuesta para la provincialización de las islas menores del archipiélago canario*. (Académico Correspondiente). **Fernando Rodríguez López-Lannes**. 18 de octubre de 2016.
66. *Cambio Climático y Tabaco: El negocio está en la duda*. (Académico Numerario). **José Ramón Calvo Fernández**. 12 de diciembre de 2016.
67. *Los RPAS, un eslabón más en la evolución tecnológica*. (Académico Numerario). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 30 de enero de 2017.
68. *La Seguridad de los Medicamentos*. (Académico Numerario). **José Nicolás Boada Juárez**. 31 de enero de 2017.
69. *Teoría de Arrecife*. (Académico Numerario). **Luis Díaz Feria**. 26 de abril de 2017.
70. *Sistemas críticos en aeronaves no tripuladas: Un ejemplo de optimización y trabajo en equipo*. (Académico Numerario). **Antonio Javier Mesa Fortún**. 28 de abril de 2017.
71. *1878 – 1945: La Arquitectura en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en tiempos de Blas Cabrera Felipe*. (Académico Numerario). **José Manuel Pérez Luzardo**. 17 de mayo de 2017.
72. *Energía osmótica: una renovable prometedora en desarrollo*. (Académico Numerario).

- Sebastián N. Delgado Díaz.** 20 de julio de 2017.
73. *El descubrimiento de Lanzarote y de Canarias por parte del navegante italiano Lanzarotto Malocello.* (Académico Correspondiente). **Alfonso Licata.** 21 de julio de 2017.
74. *La Palma Canaria: Una cultura agrícola-artesanal.* (Académico Correspondiente). **Gerardo Mesa Noda.** 25 de septiembre de 2017.
75. *El Reloj de Sol del Castillo de San Gabriel en Arrecife: Su carácter primicial y la difusión del modelo.* (Académico Numerario). **Juan Vicente Pérez Ortiz.** 22 de diciembre de 2017.
76. *Mis recuerdos de César Manrique.* (Académico Numerario). **José Dámaso Trujillo -“Pepe Dámaso”-**. 23 de abril de 2018.
77. *Un nuevo modelo de desarrollo sostenible: necesidad y características.* (Académico Numerario). **Roque Calero Pérez.** 24 de abril de 2018.
78. *Reserva de la Biosfera de Fuerteventura en la red mundial de Reservas de la Biosfera. Logros y retos de futuro.* (Académico Correspondiente). **Antonio Gallardo Campos.** 25 de abril de 2018.
79. *La Extraposofía o la Arquitectura del Universo.* (Académico Correspondiente). **Antonio Padrón Barrera.** 25 de abril de 2018.
80. *La huella del Vaticano II en Fuerteventura.* (Académico Numerario). **Felipe Bermúdez Suárez.** 16 de julio de 2018.
81. *La construcción de la nueva comisaría de Arrecife.* (Académico Numerario). **Fernando Rodríguez López-Lannes.** 19 de julio de 2018.
82. *Acupuntura médica occidental / Western medical acupuncture.* (Académico Correspondiente en el Reino Unido). **Bill Ferguson.** 12 de diciembre de 2018.
83. *Leonardo da Vinci. Quinto centenario de su fallecimiento.* (Académico Numerario). **Alfonso Licata.** 22 de mayo de 2019.
84. *De Lanzarote a la Luna y a Marte: Claves geológicas y astrobiológicas.* (Académico Correspondiente). **Jesús Martínez Frías.** 30 de enero de 2020.
85. *Remembranza de un académico poeta, Rafael Arozarena.* (Académico Numerario). **Manuel Martín-Arroyo Flores.** 10 de diciembre de 2020.
86. *La conservación del patrimonio paleontológico de Lanzarote.* (Académica Correspondiente). **Esther Martín González.** 18 de mayo de 2021.
87. *El Geoparque Mundial de la UNESCO Lanzarote y Archipiélago Chinijo.* (Académica Correspondiente). **María Elena Mateo Mederos.** 19 de mayo de 2021.
88. *Los ángeles en la obra fresquista de Francisco de Goya.* (Académica Correspondiente). **María Teresa Fernández Talaya.** 8 de septiembre de 2021.

89. *Integración en edificios de viviendas de la tecnología de enfriamiento pasivo (o de bajo gasto energético) por re-irradiación de onda larga.* (Académico Numerario). **Miguel Ángel Gálvez Huerta**. 9 de septiembre de 2021.
90. *Medio ambiente y salud, reflexiones post pandémicas.* (Académico Numerario). **Antonio Gallardo Campos**. 13 de diciembre de 2021.
91. *Control sanitario del tráfico marítimo en los puertos canarios occidentales: Epidemias.* (Académico Numerario). **Antonio Burgos Ojeda**. 14 de diciembre de 2021.
92. *Interlingua: La lengua global.* (Académico Numerario). **Domingo Díaz Tejera**. 3 de febrero de 2022.
93. *Los recuerdos de Blas Cabrera en Lanzarote hasta 1978.* (Académico Correspondiente). **Enrique Díaz Herrera**. 26 de mayo de 2022.
94. *Canarias: Cuando el magma alcanza el Cosmos.* (Académico Numerario). **Jesús Martínez Frías**. 27 de mayo de 2022.
95. *Consideraciones en torno al lenguaje. Las variedades atlántica y canaria de la Lengua Española.* (Académica Correspondiente). **María Dolores Fajardo Espino**. 27 de mayo de 2022.
96. *Julio Palacios frente a Einstein y a la Relatividad.* (Académico Correspondiente). **Albino Arenas Gómez**. 17 de mayo de 2023.
97. *El reformismo de Felipe V y la derrota atlántica del comercio con las Indias: Una tarea de José Patiño.* (Académico Correspondiente). **Fernando López Rodríguez**. 17 de mayo de 2023.
98. *La globalización: amenazas y oportunidades.* (Académico Correspondiente). **Alfredo Rocafort Nicolau**. 18 de mayo de 2023.

**HOTEL LANCELOT PLAYA
ARRECIFE (LANZAROTE)**
